

Aprobada en la 1025ª sesión

ALADI/CR/Acta 1024
5 de noviembre de 2008
Horas: 10:05 a 13:15

ACTA DE LA 1024ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1019ª sesión.
 4. Informe del Secretario General sobre la solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo 1980 presentada por el Gobierno de la República de Panamá.
 5. Presentación del Secretario General de un Programa Especial para Fortalecer la Integración frente a la Crisis Financiera Internacional.
 6. Establecimiento de una metodología de trabajo para avanzar en las resoluciones del proceso de integración.
 7. Reglamento para la creación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes -modificación del quórum-artículo quinto (ALADI/CR/Resolución 262) (ALADI/CR/PR 254).
 8. Otros asuntos.
 - La Representación de Venezuela solicita se incorpore el tratamiento del Informe de Evaluación de Consultores en el Comité.
 - Fecha de próxima sesión del Comité de Representantes.
-

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Plaza (Argentina); Carlos Suárez Cornejo (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Ivana Marília Gurgel, José Gilberto Scandiucci (Brasil); Camilo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Catalina Haydar (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Ricardo Scavone, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jéssica Pasara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela); Elvira Barrios (Panamá).

Secretario General: B. Hugo Saguier-Caballero

Subsecretario: Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Damos inicio a la 1024ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

... Se pone a consideración el Orden del Día/Revisión 1. El Secretario General me ha pedido la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Señor Presidente en el día de ayer solicité incluir en el Orden del Día de esta reunión dos exposiciones que deseaba hacer, una respecto a uno de los asuntos entrados muy importante que se refiere al pedido de incorporación formal de Panamá y el otro relacionado con una reflexión de propuesta que quería hacer la Secretaría General en esta oportunidad.

A la tarde, señor Presidente, me fue señalado que el Orden del Día de esta reunión ya había sido distribuido con anterioridad el día jueves y entonces alguna Delegación podría pensar que estábamos presentado en forma precipitada algún tema a consideración y con ese motivo, Presidente, quiero retirar del Orden del Día ambos temas, haciendo una declaración en el sentido de que la Secretaría General en ningún momento a actuado, actúa o actuará de espaldas al Comité presentado temas que pudieran sorprenderlos o encontrarlos no preparados para el tratamiento de los mismos, en ninguno de los dos casos se trataba de cuestiones que la Secretaría pretendía que el Comité tomara decisiones, al contrario lo que queríamos era transmitir el sentimiento, la preocupación que tenemos y

hacer comentarios sobre los dos temas, entonces por ese motivo, Presidente, solicito que los dos temas sean retirados del Orden del Día.

PRESIDENTE. Agradezco al señor Secretario General, de todas maneras, creo que vamos a ver como nos dan los tiempos si no hubiera oposición veríamos de trabajar con el Orden del Día revisado 1 que fue distribuido en el día de ayer y vamos viendo como se desarrolla.

2. Asuntos entrados

... El punto 2 es Asuntos entrados, a cuyo efecto le doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. La lista de temas entrados está a consideración, en las Carpetas de todas las Delegaciones.

"1. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Nota DGRE/DREM/N° 077 de 10/10/2008.

Comunica que su Gobierno ha decidido solicitar la adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980 y agradece hacer llegar al Presidente del Comité de Representantes la nota en la que formaliza su decisión.

2. Representación Permanente de México. Nota N° 74 de 28/10/2008.

Comentarios al mecanismo de consulta on-line de las firmas autógrafas de los funcionarios autorizados para expedir certificados de origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI /CR/di 2805.

3. Representación Permanente de México. Nota N° 75 de 30/10/2008.

Comentarios de México al documento ALADI/SEC/Estudio 190 "Turismo regional como mecanismo de integración"

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2804.1.

4. Invitaciones recibidas:

Instituto de Relaciones Internacionales. Invita al IV Congreso de Relaciones Internacionales que tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, República Argentina, 27/11/2008).

5. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (enero-setiembre 2008) (ALADI/SEC/di 2186).

6. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de setiembre de 2008 (ALADI/SEC/di 2187).

7. Informe de las contribuciones especiales recibidas al 30 de octubre de 2008 (ALADI/SEC/di 2188)."

...Querría señalar que con posterioridad a la publicación de este documento, ayer en la tarde se recibió una invitación del Gobierno de México, a través de su Representación ante ALADI, para que el Secretario General participe en la XXVII Reunión de Ministros de

Relaciones Exteriores del Grupo de Río, que se llevará a cabo el 13 de noviembre en Zacatecas, México, en dicha reunión el Grupo de Río haría una evaluación con las intervenciones de CEPAL, SELA, ALADI, FLACSO, sobre los temas del impacto de la crisis financiera y las perspectivas de integración regional.

Consideramos que esa reunión será muy importante y no quería dejar pasar el tiempo, Presidente, para que tomáramos conocimiento, luego haremos la distribución de la misma como corresponde a todas las Misiones.

PRESIDENTE. Gracias Secretario, obviamente que estamos dejando la mención sobre el tema Panamá, que es de la máxima importancia.

El martes de la semana pasada la Embajadora Elvira Barrios pidió una reunión con el Presidente del Comité y me hizo entrega de dos notas que fueron distribuidas por la Secretaría, una dirigida al Secretario General y otra dirigida al Presidente del Comité, solicitando formalmente el ingreso de Panamá como miembro pleno de la ALADI.

Explicó que las cartas en realidad iban a ser entregadas por el Presidente Torrijos, directamente al Secretario General en oportunidad de su visita a Panamá, que iba a realizarse el día 22; después, por razones de salud fue suspendido ese viaje y entonces la Embajadora quiso hacer entrega de la nota, porque señaló y esto es lo que quiero especialmente comentarles, que el Presidente Torrijos le daba la más alta importancia a esta solicitud y que tenía la vocación que el tema fuera totalmente resuelto antes de que concluyera su mandato Presidencial, creo que concluye el 30 de junio del año 2009.

Concluida esa reunión hablé por teléfono con el Secretario General, concordamos en la distribución de la nota, concordamos que daríamos entrada formalmente a la nota en el día de la fecha, hablé con el Subsecretario Quina para recordar cuál es la metodología para el tema de las incorporaciones, recordamos la incorporación de la República de Cuba. Después, sobre este tema, la Secretaría General ampliará, pero quería compartir con ustedes la información de carácter general y sobre todo lo que me parece importante destacar es el tiempo que tenemos para este tema, más si tomamos en consideración los deseos del señor Presidente Torrijos.

Pasamos al punto 3.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1019ª sesión

... en el día de ayer el Presidente estuvo reunido con los Embajadores de Ecuador y Venezuela viendo el Acta correspondiente, sobre este yo quiero hacer una mini intervención porque no quisiera que quedara reflejado que hay dudas sobre el ejercicio de esta Presidencia y esto es porque en el Acta 1019ª, que ponemos a consideración, si no hubiera observaciones de nadie, la Presidencia tendría cosas para comentar.

No habiendo otras intervenciones, quiero señalar que en la página 10 de esa Acta la Presidencia tuvo una intervención que dice lo siguiente: "Con franqueza creo que tenemos que encontrar el modo de llegar a una convergencia y quiero ser absolutamente honesto, yo creo que la propuesta de Brasil con algunas correcciones si fuera necesario, está recogiendo todos los conceptos centrales, entonces por qué vamos a acotar la discusión que tiene que dar la Conferencia de Evaluación y Convergencia...".

Esta intervención mereció una consulta del Embajador del Ecuador diciendo: "En el plano más cordial le hago una pregunta a usted ¿los comentarios últimos los hizo como Presidente de la Delegación de la Argentina o como Presidente del Comité?", cuestión que

fue nuevamente suscitada posteriormente por el Representante de Venezuela. En la página 12 dice y leo textual: “El Presidente tiene que hacer un esfuerzo por lograr consensuar, independientemente del corazoncito, porque cada Presidente que está ahí, tiene su corazoncito y representa a su país, pero tiene que tratar, esa es mi opinión, con todo respeto lo digo, tratar de no asumir posiciones que puedan generar disputas.”

Bueno quiero señalar, fundamentalmente para dejar los registros históricos, que cuando la Presidencia tuvo esta intervención se habían producido ya las intervenciones de Argentina, México, Perú, Uruguay, Chile y Colombia, todos respaldando un determinado texto, y a diferencia de lo que opinan algunas Representaciones, yo quiero leer concretamente lo que dice el Reglamento sobre las funciones del Presidente, en el artículo 8 a) dice “Presidir, abrir y clausurar las sesiones”; y el punto b) dice: “Dirigir los debates y someter a consideración los asuntos, conforme estén inscritos en el Orden del Día”.

Cuando uno ve lo que significa dirigir según el diccionario de la Real Academia Española, dice: “Dirigir: enderezar, llevar rectamente algo hacia un término o lugar señalado”, acepción segunda, “Guiar, mostrando o dando las señas de un camino”. Y si uno lee lo que dice el Diccionario de la Real Academia sobre guiar dice: “Ir adelante, mostrando el camino”.

De tal manera que esta Presidencia entiende que habiéndose pronunciado 6 países sobre una determinada orientación, cuando la Presidencia señala que esa orientación parece ir logrando el consenso, no está sino haciendo otra cosa que dirigir el debate, sin hacer ninguna otra concesión.

De tal manera que quería dejar constancia de estos hechos por parte de esta Presidencia, dicho lo cual damos por concluida la consideración del Acta correspondiente a la 1019ª sesión.

La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente, es para comentar que en el Acta que está en revisión no se hizo el cambio solicitado por la Delegación de Colombia de anotar que quien asistió en esa oportunidad fue Cielo González, la Representante Alterna y no la suscrita, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, la Secretaría pide la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Embajadora para aclarar que la Secretaría ha tomado nota de su sugerencia y al aprobarse la misma será incluida.

PRESIDENTE. Sobre el mismo tema, la reunión fue el 10 de setiembre y no de 3 como figura en la página inicial.

Le pediría a la Secretaría que mantuviéramos en la agenda el punto 4 de Panamá porque sé que casi todas las Representaciones tienen un especial interés sobre el tema. Especialmente para que nos expliquen cual sería la metodología de trabajo.

Dicho lo cual le damos nuevamente la palabra al Secretario General para hablar del tema Panamá, gracias.

4. Informe del Secretario General sobre la solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo 1980 presentada por el Gobierno de la República de Panamá

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Como el Comité está informado debido a la presentación formal que hiciera la Embajadora de Panamá al Presidente del Comité, con las notas dirigidas a su persona y otra dirigida al Secretario General, Panamá inicia formalmente el proceso de pedido de incorporación a la ALADI. Nosotros consideramos que el tema es de tanta importancia y tan relevante en momento en que precisamente se encuentra nuestra región, con la aparición de nuevos órganos, con crisis en algunos de ellos, cuando un país solicita su incorporación a la ALADI viene a señalar, al menos a criterio de la Secretaría General, un hecho muy importante, y es por eso que queríamos destacarlo.

Esto se inició, como ustedes saben, en una misión especial que envió el Presidente Torrijos a principios de año, posteriormente enviamos un enviado de la Secretaría, del Gabinete del Secretario, para que tuviera unas conversaciones sobre los aspectos técnicos que tendrían que llenarse en el proceso de incorporación, y de acuerdo al procedimiento del Comité de Representantes. Tal cual el Presidente solicitó a la Secretaría que se estudiara para considerar las solicitudes de adhesión al Tratado de Montevideo hay una Resolución de mayo del 98 que regula el sistema de cómo se debería trabajar para analizar y negociar la incorporación, para asesorar y apoyar la consideración que después el propio Comité deberá resolverlo para que oportunamente el Consejo de Ministros tome la Resolución.

En esto acostumbra que se constituya un Grupo de Trabajo y la Secretaría quiere dejar una propuesta a consideración del Comité para la próxima reunión, en la cual el tema será tratado, Presidente, que usted mismo había establecido, y es que se considere la posibilidad de que sea el Grupo de Alternos el que se encargue, dada la relevancia del tema. Nosotros tenemos como antecedente la incorporación de Cuba, es algo que nos va a servir de espejo en esta negociación.

Para la Secretaría General el hecho político de que en estos momentos un país como Panamá solicite su incorporación es muy importante, tendríamos una ALADI fortalecida regionalmente, tendríamos no solamente Caribe, tendríamos Norteamérica, tendríamos Centroamérica, tendríamos el resto de Sudamérica. Una Institución que va a cumplir dentro de poco ya 30 años de funcionamiento, y en el cual, a pesar de las voces en contrario que podamos escuchar, es una Institución que ha hecho muchísimo por la integración y que en este momento se encuentra justamente con una agenda en la cual se pretende darle una revitalización a sus actividades, tenemos un mandato del último Consejo de Ministros respecto a eso, y además tenemos consenso de avanzar también en el campo social, y estamos buscando fortalecer los otros pilares de nuestra Institución.

Esas son las consideraciones Presidente que quería hacer en esta oportunidad y le agradezco que me haya permitido hacerlo.

PRESIDENTE. Agradezco mucho al Secretario General, esta en consideración el punto 4 y lo propuesto por el Secretario General, no sé si hay alguna Representación que en este momento quiera hacer uso de la palabra. La Representación de Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Solamente para decir que en respuesta a la comunicación que recibimos de la Secretaría General comunicando, informando, el pedido de adhesión de Panamá, la Delegación del Brasil contestó esta comunicación diciendo que sí, Brasil daría y prestaría todo el apoyo para la

incorporación de Panamá a la ALADI. Fue también pedido a la Secretaría General que diera conocimiento del tenor de esta comunicación de Brasil para las demás Delegaciones.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Muchas gracias Presidente. En el mismo sentido que acaba de expresarse la Delegación del Brasil mi Delegación quiere transmitir que, por instrucciones de su Gobierno, va a prestar el mayor apoyo posible para la incorporación de Panamá a la ALADI. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Hay alguna otra Representación que quiere hacer uso de la palabra?. Está claro que la ALADI asigna a esta solicitud de Panamá la más alta prioridad política, consideramos que es un tema de suma importancia de tal manera que está en un punto del Orden del Día para la reunión del próximo Comité.

La Secretaría General pide usar la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Solo quería destacar la presencia de la Embajadora de Panamá en este acto, Embajadora estamos muy contentos con todo el trabajo que usted ha venido realizando, sabemos que esta solicitud lleva la impronta de su gestión.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Raquel María Rodríguez Sanguinetti). Gracias, Presidente. Muy brevemente queriendo apoyar las palabras del Presidente y del Secretario diciendo que para Uruguay es de la más alta importancia y una gran alegría la solicitud de Panamá que esperemos se le de curso a la brevedad posible. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay, entonces para la Secretaría, en el próximo Orden del Día, un punto especial a considerar es el tema de la solicitud de Panamá y mecanismos para su tratamiento.

El punto 5 es la presentación del Secretario que él dice de postergar. El punto 6 es de metodología de trabajo pero me han dicho si fuera posible postergar el tratamiento de esta cuestión atento a que hay espacio todavía de trabajo del Grupo de Alternos, etcétera.

6. Establecimiento de una metodología de trabajo para avanzar en las Resoluciones del proceso de integración

...La Representación de Bolivia quiere hacer uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). Gracias Presidente. En la última reunión de Alternos en la que yo estuve presente el punto fue que no se podía avanzar en las otras Resoluciones hasta que no terminemos el tema Servicios. Yo he venido específicamente a esta reunión para tratar de encontrar una posición que nos permita avanzar en las demás Resoluciones.

No quedo claramente que el tema de servicios condicionaba a los demás pero tampoco se aclaró que en ningún momento permitía el paso a los demás, es por eso que yo pediría a las demás Delegaciones que nos den su opinión para ver si el tema de servicios va a no permitir que las demás avancen o va a permitir que las demás Resoluciones se sigan trabajando. Lo que nosotros queremos es que en ciertas Resoluciones, donde no hay un

consenso, no se condicionen en una tranca para las demás que sí tenemos consenso. Eso es lo que he venido a pedir en esta reunión. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente. Con respecto a lo que acaba de manifestar la Representación de Bolivia yo solo quería recordar que el Grupo de Alternos está citado para mañana para tratar los otros dos proyectos de Resolución, por lo que me parece que el tema servicios no está por lo menos limitando el tratamiento de los demás temas. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Bolivia nuevamente.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). En la última reunión en la que estuve presente de Alternos el tema fue que hasta que no se termine servicios no se avanza, no quedo así establecido, pero lo que quiero pedir es si se va a avanzar o no se va a avanzar y la reunión va a ser para quedarse claro de que servicios no esta avanzando.

PRESIDENTE. Con todo respeto, lo que pasa que después de esa Reunión de Alternos a la que se refiere el Representante de Bolivia hubo una Reunión de Comité en la que se coincidió en que era conveniente continuar en el tratamiento de los temas, sin que esto implique posición final sobre los temas, pero continuar buscando una redacción que sea posible de consenso y después se verá.

No estamos definiendo en este momento definitivamente servicios obstaculiza o no, veamos primero si podemos llegar -esto fue lo que se definió en la reunión del Comité de Representantes-, a un texto de redacción que permita una posición única, si así fuera buscaremos una solución, si no fuera así ya veríamos como tratar el tema. Lo que estamos tratando es que se pueda seguir avanzando sin provocar en determinado momento definiciones que, a lo mejor, no logran la unanimidad, estamos tratando de encontrar una forma de caminar acompasadamente a pesar de nuestras diferencias. Esto es lo que se decidió en la última reunión del Comité de Representantes, hecha con posterioridad a la última reunión de Alternos.

La Representación del Brasil quiere hacer uso de la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Señor Presidente, justamente era para eso que habíamos decidido que discutiríamos la metodología de trabajo, como usted mismo lo dijo lo dejamos para la próxima semana y nosotros nunca discutimos condiciones aquí, siempre hablamos de diálogo. Bolivia no estaba presente en la reunión pasada sino hubiera sabido que justamente el objeto de la discusión de la metodología de trabajo era ésta y no hay condiciones para nuestro trabajo ni para nuestro diálogo.

PRESIDENTE. La Representación de Colombia y después Ecuador.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. La Delegación de Colombia considera que es importante transmitirle a la Delegación de Bolivia el interés que se ha expresado en este Comité de que Bolivia esté presente y haga parte de todos los temas y todas las sesiones en nuestros trabajos y que los esfuerzos que estamos haciendo son justamente para que todos los temas que nos interesen estén tratados acá y ojala logremos la formula para que todos los países podamos hacer parte de los acuerdos entonces quisiera, fundamentalmente, reiterar ese espíritu que es el que ha primado en todas las discusiones, en todas las sesiones.

Hay un deseo de que ningún tema se quede por fuera, que todos los temas sean tratados y formulados de tal manera que todos los países podamos participar en ellos aún cuando no sea el punto de arranque o el punto de inserción no sea exactamente el mismo para todos nosotros pero que si haya un tratamiento de todos los temas entonces a mi me parece que no se trata de eliminar uno, obstaculizar, sino mas bien que se entienda y quisiera, desde el punto de vista de Colombia, hacer ese énfasis a Bolivia, de que ese es el esfuerzo colectivo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Hasta ahora yo he entendido que el tema de servicios está agotado y no hay ninguna Comisión para seguir trabajando un texto de consenso, eso ya quedó como un tema acabado por lo menos, de que no hay consenso, de que hay reserva de dos países, y lo que hay que definir aquí, después que se apruebe que se va a hacer frente a ese hecho, es tomar una posición, pero parto del hecho que no hay consenso, ni se va a buscar hacer un texto que englobe a todos, así lo veo yo, y que se va a seguir trabajando en el tema de los insumos y las directivas.

Lo que plantea Bolivia me parece pertinente pero no en este momento, para ver qué hacemos frente a esa realidad que estamos, porque antes se ha querido establecer qué camino vamos a hacer, qué metodología para enfrentar esa realidad, la realidad que no hay consenso, y en el cual entiendo perfectamente la posición de Bolivia y Venezuela que siempre han expresado que teniendo ellos su reserva eso no impide que los otros países avancen. No hay una intención de bloquear, como tampoco se quiere que, para que haya consenso, tengan que cambiar las posiciones nacionales.

Creo que corresponde que en otra fecha ver esto que se llama, que se lo ha diferido el tema de la metodología, para ver qué hacer frente a esa realidad, y frente a otras, y creo que, como no se ha tratado el tema hoy, no podemos adelantar qué hacer frente a esa realidad.

PRESIDENTE. Gracias, Ecuador. La Representación del Uruguay por favor, después Bolivia y después esta Presidencia quiere hacer unas puntualizaciones.

Representación del URUGUAY (Raquel María Rodríguez Sanguinetti). Muchas gracias Presidente. Le voy a pedir a los Representantes que están aquí presentes una intervención que no va a ser larga pero va a ser un poco de orden diferente, quizás un paso adelante o atrás, como quieran, teniendo en cuenta que por no estar el Embajador Rodríguez Gigena me correspondió a mí estar aquí y este punto va a ser, como propuso la Presidencia, posiblemente tratado en otra sesión.

Había dos aspectos que me importaba considerar, uno porque me siento parte de un colectivo en el cual en los últimos meses he aprendido mucho, de la multilateralidad, de la comprensión, de la profesionalidad de este ámbito institucional que respeto profundamente y del cual nuestro país se siente orgulloso de pertenecer y, en ese sentido, creo que hay un esfuerzo de este colectivo para poder llegar, en un momento tan difícil de la situación internacional, al diálogo que generan los consensos.

En las distintas intervenciones de las últimas sesiones en las cuales algunas veces Bolivia no estaba presente, el ambiente que primó fue querer encontrar una posibilidad de diálogo y no pudimos porque la comunicación a veces no es fácil en un ámbito así.

En primer lugar apelando a este riquísimo colectivo que tenemos en la ALADI y en segundo lugar como ser humano profesional perteneciente a un país y a un gobierno en el cual nos parece fundamental que este ámbito funcione, mucho más con la potencial integración ahora de Panamá, para poder ser un modelo de referencia de un nuevo ámbito, como están empujando varios países, integrando ahora la dimensión social también en la ALADI, me parece que el desafío que tenemos de innovación y de reformulación de la misión es mucho más importante que nuestras diferencias, las diferencias no me parecen que sean tan graves.

La pregunta que me gustaría hacer, a mí misma y a ustedes también, es si a veces el objetivo que tenemos, que es el que más importa y la misión que tenemos, no está siendo a veces oscurecida por nuestras propias reservas, esas propias dificultades internas que tenemos en nuestros países y son muy grandes. Entonces si uno mira hacia el futuro de la ALADI y hacia las posibilidades que tiene en este momento del mundo internacional, en donde está barajándose y dando de vuelta, el cambio de ayer de noche en Estados Unidos también es una cosa muy interesante para ALADI, teniendo un colectivo latino importantísimo dentro de ese país, me parece muy importante imaginar un escenario más optimista y no entrar tanto en lo instrumental, sí buscar la metodología que nos ayude a trabajar, estoy completamente de acuerdo en eso y creo que nuestra Delegación va a contribuir en ese sentido pero me parece que no marcar tanto las diferencias y marcar los puntos de acuerdo puede ayudar en el futuro como actitud.

En lo personal he trabajado mucho tiempo en Bolivia, tengo un gran afecto por Bolivia, he trabajado en varios países de América Latina y mi llamado es más que nada un llamado como profesional y como ser humano, como lo hizo varias veces el Presidente a lo largo de las distintas sesiones, a que pongamos un poquito de voluntad, la metodología es nada más que una herramienta, si no tenemos la voluntad de que el espacio de la ALADI sea una cosa positiva y que podamos tener un Consejo de Ministros con un conjunto de Resoluciones que sean llevadas por los Representantes, estamos quizás no pudiendo validar lo que esta Institución tiene más fuerte.

Yo lo que quería hacer es un llamado a que cada uno, de aquí a la próxima reunión, pueda pensar justamente en esa capacidad de diálogo y de consenso en lo más profundo, que a veces no es un problema de palabra, es un problema de convicción interior. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Uruguay. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). Gracias Presidente. Valorar el aporte que han hecho las Representaciones de Colombia y de Brasil de que no hay un condicionamiento en este momento para ninguno de los avances y es importante reconocer los avances que tenemos en todos los otros temas en los que hemos avanzado.

Para nosotros es importante tener una conciencia de que se ha llegado a un acuerdo en muchos temas, que a nuestro entender tenían el condicionamiento de otros temas, pero para nosotros es importante valorar que no hay un condicionamiento, que creemos que podemos avanzar en temas en los que todos tenemos interés, nosotros tenemos mucho interés en el tema social, tenemos mucho interés en la integración como tal y evidentemente tenemos sensibilidades en algunos temas, el tema de servicios para nosotros es de gran sensibilidad pero sí podemos avanzar en otros temas sin que hayan condicionamientos, mi país tiene una gran recepción a esta voluntad de los demás países de encontrar un consenso y de que podamos seguir avanzando en la integración. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Brasil tiene mucho interés en servicios también.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Con el ánimo de que nuestro pensamiento siempre se vea bien reflejado, la idea es avanzar en todos los temas y Colombia también tiene un interés clarísimo en el sector de servicios y en el interés para seguir avanzando pero reitera que no es, ni lo asume como condicionante para Bolivia y sí como una oportunidad para que busquemos fórmulas para avanzar. De manera que Colombia sí tiene interés en el tema de servicios.

PRESIDENTE. Gracias Colombia. Quisiera ordenar un poquito esto, porque a veces no mantenemos una terminología uniforme y esa falta de uniformidad en la terminología termina confundiéndonos a todos.

El Embajador de Ecuador en anteriores oportunidades señaló que no es lo mismo el consenso que la unanimidad y entonces que había cosas en las que había consenso aunque no tuviéramos unanimidad. Yo entiendo que el tema servicios no es que no hay consenso, sí hay consenso porque por lo menos 9-10 países tienen interés en tratar el tema y hay dos países que han formulado reservas y eventualmente un tercer país que podría formularlas, entonces en este tema existe consenso pero no hay unanimidad.

Hay otros temas en los que hay una serie de Representaciones que tienen interés en avanzar, en otros hay otras Representaciones que tienen interés en avanzar y la tarea que debería desarrollar el Comité es ver de que manera puede llevar todos estos procesos adelante.

El tema de la metodología, quiero recordar como es todo esto porque nos perdemos a veces en las discusiones, el tema era si una Representación podía evitar que un tema se tratara porque Bolivia había solicitado que el tema servicios fuera retirado de la agenda, sobre eso hubo consenso en que una sola Representación no podía orientar el trabajo de la totalidad de la ALADI. También hubo algún cuestionamiento porque cuando se discutió el tema servicios y se hizo referencia a que el tema estaba incorporado ya en la Resolución 59 (XIII) a la que Venezuela desde esa época venía planteando reserva, hubo Representaciones que no habían formulado oportunamente reservas y que, como es el caso de Bolivia, ahora no quería tratar el tema.

A raíz de eso, hubo polémica por este tema y alguna Representación, en esa polémica, habló de que había habido un cambio de gobierno. Entonces hubo una Representación que planteó cual es la eficacia jurídica que tienen los documentos si porque hay un cambio de Gobierno desconocemos los acuerdos previamente establecidos. Alguien propuso que entonces lo que deberíamos hacer es internalizar las Resoluciones del Comité de Representantes de la ALADI, esta Presidencia señaló que la internalización no resuelve el problema porque hay veces que se acuerdan documentos, que no son internalizarlos.

Yo recuerdo todo esto porque sino tenemos presentes las razones por las que estamos incorporando temas de debate, nos volvemos a perder en el marasmo de las cosas. El tema de la metodología era ver de que manera podíamos trabajar porque recuerdo además que en varias oportunidades la Representación de Venezuela señaló que su reserva al tema de Servicios, planteado desde los inicios, no era impedimento para que otros países

podrían avanzar en el tratamiento de las cosas. A eso hubo algunas Representaciones que señalaron que si bien era cierto eso el sentido era alcanzar acuerdos de alcance regional porque para acuerdos de alcance parcial no se necesitaba el permiso de nadie. Entonces estoy recordando todo esto porque sino nuestro trabajo se pierde en discusiones sin sentido.

Con todo ese escenario, cuando decimos metodología, tenemos que ver cómo hacemos para que los avances que logremos consensuadamente, que de acuerdo al criterio general no significa unanimidad, tengan eficacia jurídica, no puedan ser desconocidas *a posteriori*, cómo hacemos para que el trabajo de la ALADI sea un trabajo eficiente, este es el sentido de metodología, porque también tenemos acá otro tema que hay que recordar que se había concordado que no se llevaban temas con reservas o con corchetes a la reunión del Consejo de Ministros y entonces, otro de los temas que tenemos que resolver es frente a un documento que tiene en consenso y el apoyo de 9-10 países pero 2 no lo apoyan, ¿esto significa que no puede ir al Consejo de Ministros o si lo vamos a mandar el Consejo de Ministros con reservas?. Si no lo mandamos al Consejo de Ministros ¿significa que la vocación de dos países impide que los Cancilleres traten temas de fondo?. Todo esto es lo que tenemos que discutir como metodología. Recuerdo el tema, no para que lo resolvamos en el día de la fecha, sino para que todos maduremos las ideas y veamos de qué forma podemos encontrar consensuadamente el camino para que podamos llegar a la reunión del Consejo de Ministros por la que tanto estamos bregando desde hace tanto tiempo.

Con esta orientación que tiene como único objetivo recordar como habían sido los debates, vamos por partes. Acá había un planteamiento de Bolivia creo que quedó claro que los otros dos temas que habían quedado pendientes van a ser tratados en el Grupo de Alternos. El tema servicios sigue en la agenda de este Comité que ya verá cómo se ordena.

Resuelto este tema lo que pregunto es si dejamos para la próxima sesión el tema de la metodología de trabajo porque está claro que nos falta maduración del tema y es bueno además que se haya podido avanzar en el Grupo de Alternos en el tratamiento de los otros dos documentos.

La Representación del Brasil quiere hacer uso de la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Sus palabras son muy sabias, Presidente, y quería agradecerle por darnos siempre luces sobre como debemos continuar nuestros trabajos aquí en ALADI.

Yo mismo había propuesto que se discutiera la metodología de trabajo porque me pareció que en un momento en que tenemos dificultades sobre un proyecto de Resolución, reservas sobre otro, dificultades de lenguaje y tenemos, al final de cuentas, la introducción de un nuevo tema, de una nueva temática en nuestra agenda que es la dimensión social, que es importante para todos nosotros, y llegamos a un punto en que se veía -el mismo Embajador de Paraguay lo dijo aquí-, difícil avanzar sin que tuviéramos un rumbo, una metodología de trabajo, y me parece que debemos seguir tratando de definir, y creo que es legítimo que todos nosotros necesitemos un poco más de tiempo, incluso para consultar a nuestras capitales sobre cómo debemos orientar nuestras posiciones en ALADI para tratar de ver si llegamos a consenso o a una unanimidad sobre cómo vamos a seguir nuestros trabajos aquí para llegar a un Consejo de Ministros.

Creo que la metodología de trabajo tenemos que definirla pero muy sinceramente, Presidente, yo creo que la mayor dificultad que tenemos hoy, y perdóneme por ser sincero y

hablar un poco más de corazón, la necesidad que tenemos que hacer todos nosotros en el Comité es hacer un llamado a Bolivia para que participe de las reuniones. Tuvimos doce reuniones del Comité de Representantes con la ausencia de Bolivia. Bolivia dice que no puede participar de reuniones que traten de servicios, Bolivia tiene que saber que servicios hace parte de la Resolución 59 (XIII), es una determinación de la Resolución 59, fue un tema que fue aprobado por Bolivia para la última reunión del Consejo. No había reserva por Bolivia, no había ninguna duda desde Bolivia.

No es una cuestión de decir que Bolivia tiene que aceptar servicios porque servicios es de interés de otras Delegaciones. Sabemos que todos nosotros tenemos nuestras sensibilidades y sabemos que para Bolivia servicios es sensible como para Venezuela y para Ecuador también, pero lo que no creo, y no sé que piensan mis colegas, como Delegación de Brasil hago un llamado a que Bolivia participe de las reuniones porque el diálogo, yo lo decía la vez pasada, es la cosa más sagrada que tenemos aquí, no es que como para Bolivia servicios es sensible Bolivia no debe participar de las reuniones, puede participar, decir que no le gusta una cosa, que no le gusta otra, pero vamos a discutirlo, vamos a hablar sobre eso. Hay otras partes que son sensibles para Brasil.

Nosotros somos un cuerpo de doce países que tenemos que trabajar en conjunto, todos nosotros queremos la integración, que sea por servicios, que sea por acceso a mercados, que sea por la dimensión social pero estamos aquí para discutir. Creo que lo más importante, antes de definir la metodología de trabajo, es que Bolivia debería participar de las reuniones, hacer parte de este diálogo, de este debate, que vuelvo a decir es la esencia, es la parte más importante del multilateralismo y estamos aquí negociando, todo es una negociación.

Para decir en otras palabras, yo no creo Presidente que sirva tener una metodología de trabajo cuando uno de los países miembros, uno de los doce no participa ni de la metodología de trabajo, ni de la definición, ni de los temas que estamos discutiendo, entonces hago un llamado a Bolivia para que se una de nuevo al diálogo, como lo tuvimos el año pasado, como tuvimos a principio de año que Bolivia participó de los debates, tenía sus posiciones, tenía sus sensibilidades pero no hay como seguir adelante nuestro trabajo aquí, en el Comité de Representantes, de una manera como lo dijo el Presidente, con un trabajo eficiente, con eficacia jurídica, si uno de nuestros miembros no participa en eso.

Estamos discutiendo la adhesión de un país, y lo digo frente a la Embajadora de Panamá, y vemos que uno de los países miembros más importantes que tenemos aquí entre los doce no participa de las reuniones porque está en contra de uno de los temas que estamos discutiendo y que está en la Resolución 59 (XIII) y que tiene el concurso de otros 9 o 10 países miembros, entonces yo creo que lo más importante Presidente es que hagamos este llamado, y le pido a través de usted a la Delegación de Bolivia para que participe de las reuniones, participe del diálogo, nunca dejamos nosotros, Brasil tuvo varias dudas, Brasil tuvo varias sensibilidades, yo nunca sentí que mis dudas o las dudas de Brasil no fueron consideradas por mis compañeros, los Representantes Permanentes. Claro que consideraremos todas las dudas, las preocupaciones, las sensibilidades de todos nosotros pero lo importante es que haya participación de los doce miembros. Somos un organismo de doce miembros, seremos de trece quizás, o más, pero tenemos que tener el concurso de todos los miembros para hacer cualquier cosa, sino no podemos avanzar. Gracias.

PRESIDENTE. Agradezco a la Representación del Brasil. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). Gracias. Nosotros hicimos dos planteamientos. Un primer planteamiento es que le hemos dado la principal importancia a este foro por lo que hemos designado a nuestra principal autoridad en relaciones internacionales, en integración, para que sea parte y Representante Permanente en este Foro, nuestro Viceministro Guzmán es una de las más altas autoridades y tiene la mayor predisposición de venir a todas las reuniones en la que se nos permita, y es por eso que hoy hicimos un planteamiento de que estas reuniones de Alternos, sin contradecir el mandato, se reúnan cada dos semanas. Es una solicitud que hicimos en este Foro, la planteamos y aceptamos la decisión que cada uno de ustedes tomó al decirnos que estaban dispuestos a aceptar, pero que también se podía llamar a otras reuniones en otros momentos. Nosotros estamos atentos a todas las convocatorias que ustedes hacen y en la medida de nuestras posibilidades venimos y participamos.

Lo que sí debemos decirles es que las reuniones donde se trate el tema servicios Bolivia ha manifestado y manda su posición por escrito. La Secretaría ha recibido la posición de que nosotros no vamos a comprometer, en ningún momento, más decisiones de servicios. No lo planteamos en un modelo de discusión, es decir, no estamos en contra de cómo vaya el formato, de que diga o que no diga la Resolución, es la política de mi gobierno que no comprometeríamos el tema de servicios, no como un tema de una Resolución sino como un tema como tal, es eso lo que hemos manifestado en todas las reuniones en las que hemos estado presentes, lo hemos manifestado aquí de forma escrita, lo hemos manifestado en forma verbal, es un tema en el que no podemos tener una discusión, nuestra discusión se remite a decirles que no podemos avanzar en ese tema y si la reunión es para escuchar que no podemos avanzar en ese tema, no podemos venir, les mandamos la posición por escrito. La última reunión mi Viceministro ha mandado una posición de que no podemos comprometernos en servicios, pero queremos seguir avanzando en lo que sí podemos, para nosotros son importantes los demás temas.

Yo escuché en algún momento alguna de las Delegaciones decía que esto es un todo único, que hasta que no se avance en un tema no se termina de reconocer lo demás, entonces reconozcamos lo que tenemos avanzado hasta ahora, reconozcamos que tenemos un avance en temas sociales, reconozcamos que tenemos un avance en temas de integración, pero también es importante reconocer que Bolivia no puede avanzar en estos temas, el tema de servicios no lo podemos discutir. Estos temas no solamente están trancados aquí, están trancados a otro nivel, lo que no avance en la OMC no podemos condicionarlo en este Foro porque sí es una posición que si la hemos rechazado allá también la debemos rechazar aquí como país. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. Ecuador y después México.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero expresar un criterio, y este debí hacerlo el día que íbamos a tratar los problemas metodológicos, pero nos estamos adelantando un poco porque Bolivia ha traído un asunto que debió haberlo incluido en el Orden del Día pero estamos en el tema.

Soy una persona que por profesión me dedico a la epistemología, por profesión me dedico a la filosofía de la ciencia, y a las diferentes percepciones, hay un punto en que, lo expreso, no concuerdo con Bolivia, y respeto a Bolivia. No concuerdo que no participe en las discusiones, en la conversación, en los diálogos, creo que Bolivia, que toda comunidad, toda persona, no puede cerrarse, en ese punto no concuerdo.

Pero hay otro punto de fondo que sí concuerdo con Bolivia, creo que nosotros, ni todos juntos, tenemos el derecho de hacer cambiar a Bolivia en una posición, cuando alguna vez

me ofrecí para la redacción de un texto, mi idea íntima era que fuera un texto que reflejara las posiciones de los países, lo que piensa Bolivia, lo que piensa Venezuela, lo que piensa Ecuador; ahora, la solución para mí es que en los textos de Resolución, en los diferentes documentos, tienen que encontrarse las posiciones de los países, ya no estamos en la época, y esa es la mentalidad que tienen que cambiar las Naciones Unidas y los organismos, de que por una dictadura de mayoría de votos, por un voto o por casi todos, se obligue a cambiar lo que piensa un país.

Estamos en la época de las miradas y de las visiones múltiples, multipolares, no el mundo unipolar, ni las dictaduras. Tienen que elaborarse documentos que reflejen los diferentes niveles y velocidades de desarrollo y no que se excluyan expresamente a las voces disonantes o a otras voces que no se sientan representados en los textos. Mi idea cuando me ofrecí, que asumí el reto la República del Paraguay, era esa, que lo que piense Venezuela, lo que piense Bolivia y lo que piensa Ecuador, y por eso quiero que cuando se elabore ese documento el punto d) entre al punto original porque creo que las diferencias, las opciones refleja lo que piensa no solo el Presidente del Ecuador sino la Constitución del Ecuador respecto a los servicios.

Entonces, señor Embajador de Brasil, la situación del Ecuador es mucho más difícil que la de Bolivia porque nosotros tenemos una Constitución recién aprobada, y que no depende del Presidente Correa ni del Gobierno, el que se ajuste a lo que quiera otro país, cualquiera del Planeta, cualquiera, el más poderoso, sino que tenemos que estar en consonancia, tenemos que estar juntos pero respetando las políticas nacionales y más cuando están expresadas en documento o en políticas internas porque sino estamos como queriendo forzar a lo que algún país tenga como algo sagrado.

Entonces en ese plano creo, y mi intención es que las posiciones, en la nueva era en que debe entrar la ALADI, tienen que reflejarse en los documentos, y no solo el consenso, porque aquí lo que se ha buscado siempre es la unanimidad porque cuando muchos países opinan y no hay votos en contra hay consenso, pero para que haya unanimidad tendrían que todos expresarse positivamente. Creo que hay que llegar a nuevas formas de pensar para resolver los problemas. La ALADI y casi todas las organizaciones mundiales están en crisis porque están operando con la lógica de Newton y Descartes que es una dictadura, todas las formas de pensar hasta el 1899 son dictaduras, religiosas o científicas o de lo que sea.

Tenemos que ver que lo singular forme parte de la unidad, no que la unidad aplaste a las singularidades de los países, de las culturas, las creencias diferentes, y ese para mí es el reto, en el aspecto formal, reitero, desde hace rato lo he expresado ante varios Delegados de Bolivia que no concuerdo el que no quiera que su posición, lo que piensan, esté integrado en los documentos, si no estuviera integrado, señor Delegado de Bolivia, yo estaría en contra, porque quisiera que los documentos reflejen la posición de mi país, ese es mi deseo, que Bolivia lo haga en un momento, y esa es la posición que tiene el Ecuador, luchamos porque lo que piense el Ecuador conste, pero no, digamos, que se nos excluya, si me siento excluido estaremos en contra de esas posiciones que me quieran obligar. Pero no ha habido el esfuerzo suficiente, digamos, para que esas posiciones formen parte de los documentos, eso es lo que pienso como solución a la situación de Bolivia y pienso que en algún momento -espero en la Conferencia de Evaluación y Convergencia- se pueda analizar en profundidad porque tenemos un reto mundial, como muy bien lo expresó la Representante del Uruguay, que tenemos que enfrentar urgentemente, no podemos ir a la cola, a la zaga de otros organismos de América Latina, y estamos empantanados, cuando organismos como el SELA se nos están llevando los temas, cuando nosotros debiéramos estar pensando en ellos. Lo instrumental es importante, como dijo ella, pero mucho más

importante son los problemas esenciales fundamentales que nos separan y esos son los que tenemos que enfrentar para buscar la unidad de nuestros países. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. La Representación de México, tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente.

Yo hace algunas semanas que no vengo aquí, tuve unos días de vacaciones, y es un poquito frustrante advertir que estamos trabajando en círculos, la verdad frustra un poquito porque también hay que tomar en cuenta que muchas Delegaciones hemos sido profundamente respetuosos y hemos guardado silencio para evitar confrontaciones innecesarias y discusiones infinitas.

Sí hay consenso en que respetamos profundamente las sensibilidades de nuestros amigos bolivianos y venezolanos. Sí hay consenso y está ya en las actas. Nadie se está oponiendo a las sensibilidades, algunos lo ven de un ángulo quizás más extremo que otros, pero todos estamos respetuosamente de acuerdo en que hay sensibilidades.

No debo hablar yo por Panamá, Panamá es un entrañable país centroamericano que ojala enriquezca pronto a ALADI, y es por definición un gran proveedor de un servicio estratégico, un servicio profundamente estratégico que es hacer que miles de barcos crucen el canal de Panamá bien y puedan llegar las mercancías a buen destino. Panamá le presta un enorme servicio a la comunidad internacional y va a estar aquí con nosotros. Es un poco frustrante y debo decir también con respeto, y pedirles respeto a nuestros colegas que una, y otra y otra sesión se dice el tema servicios como si fuera un gran tema ideológico, de acuerdo, se aceptan las sensibilidades, inclusive compartimos, y lo hemos dicho aquí, el por qué de algunas sensibilidades que tiene Bolivia que yo, como Mexicano, comparto también, aunque yo estoy de acuerdo que en esta cancha de la integración se debe jugar la integración y servicios es parte fundamental de la integración.

Lo que me frustra mucho es que no se escuche y se reitere una y otra vez la misma discusión que se tuvo la vez anterior, hay que revisar las Actas, entonces sí hay un profundo respeto a las sensibilidades, y creo que el Embajador Olima dijo una cosa muy correcta, hay un tema de metodología que quizá, yo no soy abogado ni conozco profundamente ALADI, me siento muy seguro porque Dora sí conoce profundamente ALADI, habría que revisar la pertinencia.

Yo veo tres grandes temas que propondría a la Secretaría los revisara, los analizara y nos lo trajera. Primero, cómo avanzar sin consensos, en el entendido que todos sabemos que los acuerdos parciales valen y existen, pero aquí somos niños grandes y sabemos que el tema es hacer avanzar la región latinoamericana hacia la integración, un tema muy importante, el colega de Ecuador lo acaba de decir también, entendemos la diferencia entre unanimidad y consenso, es una pregunta válida que hay que hacerse en este ánimo de la metodología.

Segundo, ¿valen o no los corchetes?, o es nada más una cosa imperiosa de los Ministros, es decir, a mí sin corchetes, a lo mejor vale tener corchetes, y habría que ver la pertinencia legal, constitucional de eso o no, yo no lo tengo claro pero creo que es un tema que hay que revisar, porque tampoco los Ministros son dioses ni demiurgos, los Ministros pueden también tener que sentarse y discutir y quitar ellos los corchetes, o no?, entonces es un segundo tema que trajo a la mesa el Embajador Olima y hay que enfrentar y discutir.

Y tercero, y muy importante, la validez, la pertinencia, y lo decía el colega brasileño, de un acuerdo que toma un país en un régimen anterior, no estoy haciendo ningún juicio de valor pero la Comunidad Europea se construyó por cincuenta y tantos años y los gobiernos cambiaron, ¿ya no vale lo que se pactó? Entonces vamos a hacer una torre de babel de nuestros organismos de integración, pero es un tema pertinente y que hay que discutir porque los gobiernos cambian, los mandatos cambian y las Constituciones cambian.

Creo que eso es muy importante, mucho más analítico, no puede improvisarse en una discusión como esta y puede quizá darnos luz a como seguir adelante. Lo que creo que sí no vale y no es correcto es discutir al infinito y sacar de nuevo el mismo tema y sobreideologizar el mismo tema porque nos merecemos respeto todos nosotros, hemos sido tolerantes, respetuosos y hay que avanzar, hay que movernos, esto se está paralizando y es muy grave que se paralice de esta manera.

Yo hago un llamado a buscar vías de solución, la Delegación de mi país ha sido casi siempre prudente, muchas veces no hemos hablado para dejar que fluya la discusión, hemos tenido diferencias, todos lo sabemos, pero aceptamos entrar a la cancha y jugar con el balón, y no siempre estamos de acuerdo, pero hay que salir a la cancha, hay que estar en la cancha que es la que nos convoca aquí y es la memoria de nuestro esfuerzo de integración, para bien o para mal, esto es ALADI y es lo que tenemos. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México, la Representación de Cuba y luego la de Venezuela.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente. Bueno, realmente se adelantó un poco el análisis que teníamos pospuesto para el Grupo de Alternos pero creo que es importante, considero que hoy, en este debate que se ha dado acá, existe un cambio, por lo menos lo visualizo de esta manera, y considero que a todos nos anima la voluntad de superar este estancamiento en el que estamos y de la única manera que se puede superar es descartando algunas posiciones que no lo permiten y que acudamos -creo que lo que se ha descrito aquí, a partir de las distintas posiciones, tiene mucho que ver con lo que tenemos en el Tratado de Montevideo 1980-, que es la flexibilidad y los diferentes ritmos a los que los países se pueden sumar, incluso tenemos experiencias anteriores que permiten que no haya que sacar los temas, que se incluyan los temas en los que existe un consenso pero que los países se sumen en los momentos en que sus condiciones internas objetivas lo permitan, creo que si no nos anima esto en el establecimiento de una metodología no podremos superar el *impasse* en el que nos encontramos. Ahí está el Tratado que nos ha permitido en condiciones diferentes, incluido mi país, acompañar o no determinadas iniciativas, lo ideal sería lo regional pero en la práctica, lo que nos ha demostrado este último año, es que hay países que no tienen condiciones y que el Tratado de Montevideo del 80 nos da la posibilidad de, bajo sus principios, poder continuar avanzando y que los ritmos sean diferentes en cuanto a la incorporación según los países tengan problemática para hacerlo.

Consideramos incluso que esto tiene que ser algo a continuar discutiendo internamente antes de pensar en Conferencia de Evaluación y Convergencia, antes de pensar en Consejo de Ministros, porque Resoluciones con corchetes es complicado. Si nosotros llegamos a un acuerdo, si emitimos un documento que plantee, que contenga este principio de la flexibilidad y la diferencia de los ritmos en que los países pueden acompañar las iniciativas, yo creo que sí estaríamos en condiciones de poder avanzar en la idea del mandato que tenemos de la Conferencia de Evaluación y Convergencia y del Consejo de

Ministros, pero fundamentalmente el Consejo de Ministros, aunque la Conferencia de Evaluación y Convergencia se impone.

Pero creo que también en el escenario actual en el que estamos no podemos desconocer las agendas que están planteando otros esquemas, incluso tenemos por delante, en diciembre, una Conferencia sobre Integración y Desarrollo, a iniciativa de Brasil, en la que ya hubo una reunión de Cancilleres que hay una agenda, donde figuran muchos de los temas que ya hemos visto nosotros acá. Es decir que estamos en un período en que, sin subordinar los trabajos de la ALADI, no podemos dar la espalda a lo que los Presidentes, los Gobiernos están negociando al más alto nivel y que tienen que ver con lo que se está discutiendo aquí, porque ir con una agenda desvinculada de las principales discusiones que hoy se están dando a nivel regional nos parece que no es el camino más acertado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Cuba. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Bueno, yo tenía como 21 días que no venía para acá, es decir que tengo 21 días que no hablo en este Comité. Voy a tratar de ser breve, creo que el Embajador de México ha dicho cosas que me parecen importantes.

En primer lugar, quería ratificar una vez más que para nosotros no hay tema alguno que sea condicionante y quiero dejarlo claramente establecido, ni siquiera la dimensión social, no es condicionante, porque incluso en el caso de la dimensión social para nosotros no es condicionante en la medida que si ALADI quiere vincularse, quiere estar a la altura de las circunstancias actuales es un tema que tiene que abordarlo, no es capricho de Venezuela que el tema social sea un tema de la ALADI. Nosotros tenemos otros espacios donde el tema social se le esta dando la importancia que hay que darle a eso en este momento, y para que la ALADI pueda adecuarse a los tiempos tiene que abordarlo, y por eso digo que ni siquiera eso es condicionante. Entonces no hay tema condicionante.

En segundo lugar, el tema de servicios para nosotros es sumamente importante, como creo que para todos los países, y tan importante es que internamente hemos venido tomando algunas decisiones en esta materia, sobre todo con los servicios estratégicos que nosotros hemos definido y que hemos tomado algunas decisiones en términos de que esos servicios tienen que estar en manos del Estado venezolano, y no en manos privadas. Por cierto que nosotros estamos hablando de servicios como la telefonía, servicios eléctricos y otros servicios estratégicos, no estamos hablando de servicios bancarios por ejemplo, que en otros países se están nacionalizando.

En tercer lugar, nosotros consideramos que podemos avanzar en todos los proyectos donde todos estemos de acuerdo, hay proyectos que no están en el tapete de la discusión porque hay unanimidad, no hay consenso, hay unanimidad, están allí y es una agenda para el Consejo de Ministros. Hay algunos temas, dos temas o proyectos, sobre los cuales hay reservas. En el caso del más polémico, el que ha generado más discusión, el de servicios, en el caso de nuestro país hemos sido claros desde el año 2004, año en que empezó a discutirse este tema de servicios. En el caso del otro proyecto que ahora es también una discusión, el de Directivas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, y los Insumos, nosotros hemos hecho un esfuerzo para avanzar allí sin complicaciones pero hay elementos que se han puesto en el tapete de la discusión y que introduce la discusión sobre esos proyectos.

Nosotros sí pensamos que los cambios de Gobierno introducen modificaciones o pueden introducir modificaciones, y de hecho en algunos países de América Latina se han venido aprobando algunas Constituciones que introducen cambios en las políticas nacionales y en las relaciones internacionales, y aquí digo que ayer hubo elecciones en Estados Unidos y de acuerdo a lo que ha anunciado el candidato que ganó va a haber incluso algunas redefiniciones en acuerdos que Estados Unidos ha hecho con algunos países del mundo, según lo dice el candidato hoy electo Presidente, vamos a ver que pasa en la realidad pero en todo caso eso fue parte del debate de la campaña electoral.

El Embajador de México introdujo algunos temas para que la Secretaría pudiera elaborar un documento, yo agregaría a eso que propuso el Embajador de México que nosotros podamos recibir de la Secretaría algunas sugerencias, planteamientos, respecto a lo que está establecido en el Tratado y como salir de esta discusión sobre la base del Tratado, y eso tiene que ver con la metodología. Avanzamos con el todo o no avanzamos, el Tratado ¿qué es lo que dice? ¿Qué es lo que taxativamente está planteado en el Tratado?, ¿es posible que podamos convocar un Consejo de Ministros con todos los proyectos de Resolución que tenemos, incluyendo aquellos donde no hay unanimidad?.

Eso es parte de la metodología que tenemos que definir, porque sino vamos a estar en este círculo vicioso y quiero decir lo siguiente, y en esto sí no estaría de acuerdo con el Embajador de México, que incluso en la Unión Europea hay cosas que se respetan, por ejemplo la Constitución única no fue aprobada por algunos países, a través de un referéndum, cosa bien democrática por cierto, y Francia no tiene la Constitución, no la tiene Holanda, pero además hay países de la Unión Europea que no son parte de la zona Euro todavía, por ejemplo, yo vengo de Polonia y Polonia es parte de la Unión Europea pero no es parte del Euro, va a entrar en el Euro en un proceso, Inglaterra tampoco por ejemplo. Lo digo porque incluso allí hay algunos respetos a eso que está establecido en el Tratado de Montevideo de las diferencias de los ritmos, del tamaño.

Yo no sé si el Embajador Olima participó de la redacción del Tratado de Montevideo pero este Tratado es sabio en los asuntos que estamos discutiendo porque aquí se habla de los ritmos, de las diferencias, se habla de los tamaños, creo que vamos al Tratado de Montevideo y sobre esa base podemos avanzar y termino con una reflexión, que tiene que ver con lo siguiente, -creo que lo dijo el Embajador de Ecuador-, creo que hay algunas Instituciones regionales también, incluso mucho mayores que ésta, que ALADI, que parece que alguien de acá le pasa la información o se entera de las cosas que nosotros nos proponemos discutir, que no discutimos pero que ellos sí lo discuten, la agenda de la ALADI, que se ha reducido ahora a la agenda de los proyectos, porque no salimos de los proyectos, la ALADI no está haciendo otra cosa sino esto que estamos haciendo aquí nosotros, esta discusión entre nosotros acá, en círculos -yo diría- vicioso, porque hay círculos virtuosos, me refiero en este caso concreto al SELA, que la veo con un dinamismo muy grande, yo con eso no estoy alabando al SELA pero veo que se están discutiendo cosas bien interesantes allí, ojala en la ALADI salgamos de este empantanamiento donde estamos y podamos comenzar a discutir, por ejemplo, aquí en el punto número 5, donde dice "Presentación del Secretario General de un programa especial para fortalecer la integración frente a la crisis financiera internacional", no se que pasó porque llegué tarde y parece que se sacó de la agenda, fue así? Pregunto.

PRESIDENTE. Fue parcialmente retirado de la agenda, es un tema complejo que después le explicaremos Embajador, continúe.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Bueno creo que esto debería ser importante, que la ALADI comience a discutir estos temas

y a ver si nos refrescamos un poco con otras cosas distintas al círculo vicioso este donde hemos estado metidos mucho tiempo. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Delegación de Venezuela. Ha solicitado la palabra Brasil y después México.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Quisiera retomar los puntos que la Embajadora de Cuba mencionó, creo que son puntos muy importantes, es verdad que no estamos aquí todavía trabajando sobre la metodología del trabajo, usted mismo dijo que lo haríamos la reunión próxima pero yo creo que es útil que tengamos esta discusión más general porque normalmente pasamos a ver las cosas más claramente, sobre todo oyendo las opiniones de cada uno de nosotros.

Pero los dos puntos que la Embajadora de Cuba mencionó son fundamentales para todo nuestro trabajo y si los consideráramos creo que facilitaría mucho nuestra metodología de trabajo. Ella mencionó las palabras flexibilidad y ritmos diferenciados para todos nosotros. Somos países diferentes, somos países que tenemos prioridades diferentes, tenemos intereses mayores en algunas áreas, intereses menores en otras áreas, tenemos sensibilidades todos nosotros, nada más natural, nada más legítimo que tengamos un trabajo aquí que tenga siempre la integración como objetivo común, como objetivo final, pero que esa integración se construya por todos nosotros con flexibilidad y con ritmos diferenciales.

Creo que si todos nosotros, digo esto incluso específicamente a Bolivia, a Venezuela, a Ecuador, que tienen sensibilidades en algunas áreas como por ejemplo servicios, si se pudiera trabajar considerando y poniendo en claro las flexibilidades que tenemos y el derecho de usar esas flexibilidades aquí en ALADI, y el derecho que tenemos de hacer que esa integración, en algunas de las áreas, sea construida en ritmos diferenciados, de acuerdo con los intereses de cada uno de nosotros, creo que tendríamos resuelto nuestro problema y que hay que considerar eso.

Una sugerencia, tener sensibilidad sobre un tema, decir que el tema es complicado, que el tema trae problema para uno, para su país y para su gobierno, para su realidad, todos nosotros tenemos nuestras sensibilidades, pero a veces es mejor poner en manifiesto esas sensibilidades, esos problemas, y definir el marco de esa sensibilidad, que sencillamente ignorarla y decir no queremos tocar el asunto, no queremos hablar de eso, vamos a ponerlo en el cajón, esconderlo en el cajón. Creo que al poner de manifiesto y al definir el marco, en estas áreas, en que tenemos más sensibilidad, nos protege incluso más, nos fortalece más, y hace que podamos construir una integración mejor entre nosotros, no estamos hablando de integración con otros países, estamos hablando de integración entre nosotros, los países latinoamericanos.

La idea de poner servicios u otros temas que tengan sensibilidades para algunos de los países, si podemos definir el marco, poniendo de manifiesto esta cuestión del servicios pero definiendo muy precisamente el marco en que esta áreas de servicios va a participar de la construcción de la integración creo que nos protege a todos nosotros, estuve hablando informalmente con el Embajador de Venezuela sobre esto, ya estuvimos todos nosotros más expuestos a definiciones y a marcos en materia de servicios, eso si, no consideraban los ritmos diferenciados y las flexibilidades como lo dijo la Embajadora de Cuba, pero si lo hacemos entre nosotros creo que facilitará mucho nuestro trabajo.

Quisiera solamente tomar un minuto más, Presidente, para citar algunas de las frases que están en el Proyecto de Resolución sobre Servicios que fueron discutidos incluso en el

Grupo de Alternos, incluso con la presencia de Bolivia y de Venezuela, el mismo primer artículo del Proyecto de Resolución que lo aprobamos entre todos, con la reserva de Venezuela para esta ocasión, para el Consejo de Ministros, dice “Manifestar el entendimiento que la construcción del Espacio de Libre Comercio debe considerar la adopción de esquemas flexibles”, segundo artículo “señalar la importancia de que los países miembros trabajen en la definición de modalidades de negociación con vistas a avanzar de manera flexible”, tercer artículo, que es importante, “en atención a la posición nacional de algunos países miembros, podrá participar en este proceso sobre el tratamiento regional del comercio de servicios, en una primera etapa, bajo el formato de cooperación”, o sea, habrá en una primera etapa para aquellos países que quieran, por sus políticas nacionales, se va a limitar el tratamiento del área de servicios en ALADI para ellos, bajo la cooperación.

No puedo entender que haya alguien aquí entre nosotros, países latinoamericanos, que se rehúse a hablar de cooperación en términos de servicios, dije esto varios veces aquí, en cooperación podemos hablar, estamos aquí para eso, para trabajar en cooperación, lo que está dicho aquí es vamos a trabajar en una primera etapa en términos de cooperación para aquellos países que necesiten, que tengan sensibilidad en hablar de negociación, vamos a cooperar en términos de servicios. Para el Embajador de Venezuela la dimensión social es parte de nuestra realidad pero servicios también es parte de nuestra realidad, lo dijo el Embajador de México, no hay como huir de la parte de servicios.

Último punto, Brasil, nosotros, propusimos en la reunión de Alternos un párrafo, si quiere puedo suministrar de nuevo este párrafo que dice lo siguiente, y se podría incluir en el proyecto de Resolución “en el proceso de incorporación mencionado en el artículo anterior, -o sea de incorporación de servicios-, cada país determinará los compromisos que está dispuesto a asumir en materia de servicios, nada en dicho proceso limitará la capacidad de los Estados de adoptar o mantener las medidas que, conforme a su legislación nacional, se consideren necesarias en sectores de servicios de interés público o de interés económico general, incluso en lo que respecta a la creación o preservación de empresas públicas o monopolios estatales en la prestación de determinados servicios”.

O sea, no hay como protegerse mejor y crear un escudo, incluso entre nosotros, se sabe que en el mundo hoy hay prácticas distorsionadas y prácticas perversas en materia de servicios, es una manera de crear un marco normativo nuestro, entre nosotros, que nos proteja de esas prácticas incluso distorsionadas, ese es el objetivo, no es aumentar el comercio de servicios, es regular el comercio de servicios de acuerdo con nuestros intereses y obedeciendo -como lo dijo Cuba-, a ritmos diferenciados y flexibilidad que nos da ALADI, el Tratado de Montevideo, en todo nuestro trabajo para la integración. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de México tiene la palabra y luego la Representación de Cuba.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias Presidente, una reiteración breve y unos comentarios. La reiteración es la súplica a la Secretaría General sobre las tres preguntas hechas que emanan de lo que usted Presidente, señaló como metodología, lo reitero porque creo que la pregunta de fondo es ver qué tanto o cómo se compadece con la flexibilidad y los ritmos diferenciados, creo que ahí está la clave del tema, es un poco ver si se puede jugar tenis en una cancha de fútbol, pero si se puede, perfecto.

El segundo comentario tiene un poco que ver con lo que decía mi colega de Venezuela, me dio mucho gusto, porque no es usual, pero esta vez lo ví y me dio mucho

gusto, una carta de Convocatoria de una reunión en Zacatecas, por cierto una hermosísima ciudad colonial en el viejo norte mexicano, firmada por Amorim y por Espinosa, por la Canciller mexicana y por el Canciller brasileño, va a ver una reunión en Zacatecas donde el Grupo de Río y el país convocante a la Cumbre de Integración Latinoamericana, en Salvador de Bahía, invitan a los países nuestros a discutir muchos de estos temas que estamos viendo en esta Mesa, y me da mucho gusto reitero ver una convocatoria mexicano-brasileña porque no suelen ser comunes y ojala se vean muchas más, en el buen sentido de que la familia latinoamericana, desde Tijuana hasta abajo, trabajen juntos en los problemas globales ante los enormes desafíos globales.

Entonces, qué bueno que va el Secretario nuestro a Zacatecas, además de que le va a fascinar esa ciudad colonial, es importantísimo porque se van a discutir estos temas con nuestros Presidentes y vamos a estar todos, toda la gran familia latinoamericana va a estar ahí y luego nos veremos en Salvador de Bahía, el 16 y el 17 de diciembre, en una Cumbre de Presidentes, ojala pues, nosotros estemos a la altura de ese desafío, porque sino va a ser un poco penoso que por arriba nuestros Presidentes o Ministros en esas preparatorias avancen y aquí no podamos avanzar, ese es el primer comentario.

El segundo comentario tiene que ver con el tema, que no se discutió aquí, solo señalar que el Presidente de México, en la Cumbre Iberoamericana en El Salvador, señaló que ante la crisis financiera global lo que se requiere es más integración y más integración latinoamericana, el tema es, esto viene fuerte, está lloviendo muy duro, y más nos vale, en familia, empezar a trabajar y empezar a estar más cerca porque los reacomodos financieros tienen en el fondo que ver con reacomodos del poder global y muy importantes y muy serios y sabemos bien a qué estamos aludiendo.

El tercero es una especie de provocación en familia, la vieja organización de la Unidad Africana se trasmutó en la Unión Africana, y es un poco lo que el Presidente Correa le planteó al Presidente Calderón en México, hagamos una Unión Latinoamericana, y ahora esa Unión Africana tiene dientes y sanciona a los países que no cumplen con ciertas normas y ciertas reglas que los propios africanos se dan a sí mismos. África está avanzando, África lleva buenos años económicos también, se nos olvida pero veamos lo que hacen nuestros hermanos africanos. Me enteré ayer, me olvidé, lo iba a traer para compartir con ustedes con gusto, que tres organismos de integración africanos, no los voy a atormentar con las siglas pero aquí las tengo, sobre todo del sur y del este de África y el centro de África, no de ECOWAS*, todavía del occidente, decidieron integrarse plenamente, es como si aquí tres de nuestras siglas dicen basta de siglas, hagamos una sola integración que lleve a la integración de África, bienvenida África, ¡qué bueno África!, qué bueno además que un hombre cuyo padre era de Kenia gobierna los Estados Unidos y qué bueno América Latina, ver como sí están trabajando otros hermanos nuestros en África con mucha generosidad y visión viendo para adelante. Ojala tengamos un poco, en estas reuniones que ahora vienen en Zacatecas y en Salvador de Bahía, ese mismo ánimo que están mostrando otras regiones para avanzar en integración.

Concluyo reiterando las preguntas sobre la metodología porque sino vamos a seguir empantanados en esta cancha nuestra que es ALADI. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, la Representación de Cuba por favor.

* Economic Community Of West African States (ECOWAS)

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente. Solamente apuntar que la visión que tenemos sobre la flexibilidad y los ritmos diferenciados lo visualizamos también como que en todos los temas no tengan que participar todos los países, porque incluso aquí en temas sensibles en los que países, Representaciones, han manifestado reservas han planteado también que no obstaculizan el avance, o sea que no implica que tengamos que sumarnos a todo, lo vemos en los ritmos diferenciados en que se puedan tomar algunos temas a los cuales algunos países no se incorporen. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). Gracias Presidente. Solamente destacar lo expresado por la Representación de Cuba que no podemos permitir que este Foro se pare, nosotros tenemos compromiso de avanzar en muchos temas y es lo que queremos, avanzar en integración, avanzar en los temas que sí podamos avanzar los demás países.

Algo que yo buscaba en las Actas, en ningún momento nosotros hemos manifestado que no reconocemos los acuerdos anteriores, lo que hemos manifestado ahora es que tenemos sensibilidades, no estamos poniendo ningún tema debajo del tapete, no estamos guardando ningún tema, hemos expresado cual es nuestra realidad actual y es que no podemos tener compromisos en ciertos temas, y en esos temas es que esperamos que los intereses de otros no se interpongan a que nuestros países salgan de la pobreza y, como lo ha manifestado alguna Representación, no vamos a trabar en ningún momento el avance de los mismos, pero tampoco esperemos que esos temas de interés para algunos países se interpongan a que nosotros no podamos salir de nuestra pobreza. En Bolivia tenemos cierta sensibilidad que hemos manifestado y esa sensibilidad es la que nosotros tenemos que desarrollar para salir de nuestra pobreza y para eso es que hemos pedido que no se nos meta en ciertas discusiones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Bolivia. No sé si alguna otra Representación quiere hacer uso de la palabra.

Siendo así yo, como Presidencia quiero trasmitirle a la Representación de Bolivia lo siguiente, no estamos hablando del tema servicios ahora Bolivia, pero sí quiero señalar con absoluta franqueza, como debemos hablar en este ámbito, y le garantizo que estoy trasmitiendo no un punto de vista personal de la Presidencia sino la preocupación de una serie de Representaciones, porque aún entendiendo la metodología de darle la mayor importancia a la cuestión con la metodología que ustedes están implementando, la realidad es que nos dificulta el funcionamiento normal de la ALADI, porque la ALADI tiene un esquema de Representaciones Permanentes, o sea que permanentemente residen en Montevideo.

Es más, quiero señalar que de acuerdo a las cuestiones reglamentarias establecidas la Presidencia que estoy ejerciendo vence a fines de diciembre y que después de eso, por orden alfabético, le corresponde la Presidencia a Bolivia, de tal manera que le aseguro que hay una grave preocupación de cómo va a ser el funcionamiento normal de todo esto a raíz de ese especial interés que el Gobierno de Bolivia ha puesto sobre la ALADI a través de Representación de esta naturaleza.

La verdad es que no podemos someter a la ALADI a reuniones cada quince o veinte días, no podemos someter las reuniones de Grupos de Trabajo pendientes de que llegue alguien o no llegue, es más, en el día de hoy pensábamos tratar una modificación del Reglamento de los Grupos de Trabajo para que no sea necesario esperar a tener ocho

miembros para funcionar. ¿Por qué le estoy transmitiendo todo esto?, lo estoy haciendo con afecto y con absoluto respeto, que quede claro, pero tengo la obligación de transmitirle que la modalidad de funcionamiento que ha adoptado en este tiempo Bolivia causa preocupación porque nos dificulta lo operativo cotidiano.

De tal manera que mucho agradeceríamos si Bolivia pudiera orientarnos en un futuro como piensa que va a continuar esta tarea, no necesariamente en el día de hoy pero sí para que en alguna otra sesión del Comité nos digan como ustedes están visualizando el tema de trabajo. Le garantizo que lo que le estoy transmitiendo es una preocupación de muchas Representaciones que han hablado con esta Presidencia pidiendo que haga este planteamiento a Bolivia y es lo que estoy haciendo con todo respeto, con toda cordialidad y lo que le ruego es que Bolivia entienda esto como que esta Institución necesita de la presencia de Bolivia, al revés no estamos cuestionando nada de Bolivia sino que le estamos señalando que es necesario que esté presente para seguir empujando todo esto, es más, creemos que este es el organismo adecuado para que se den los debates que tienen que darse en la región, no hay una sola visión de los problemas de la región, hay diferentes visiones, bueno lo útil, lo conveniente es que esas diferentes visiones las expongamos con franqueza acá, estamos hablando casi en familia, y que de esas diferentes visiones logremos encontrar el camino que nos permita avanzar consensuadamente, en todo lo que sea posible.

Se hizo referencia acá muchas veces a la sabiduría del Tratado del 80, la sabiduría del Tratado del 80 consistió en recoger las experiencias que se habían tenido durante la ALALC y corregir las deficiencias que había tenido cuando se pretendía que todos avanzaran al mismo ritmo, al mismo tiempo, con las mismas materias, etcétera, entonces el Tratado del 80 precisamente lo que prevé es la posibilidad de buscar mecanismos de convergencia parciales, de avances, etcétera, ¿por qué se creo ese mecanismo? Porque queríamos que todos estuviéramos reunidos para dar las conversaciones, para dar los debates, para integrar nuestras diferentes visiones, integrar significa no imponer un punto de vista sino integrar las diferencias visiones, eso es lo que tenemos que hacer.

Entonces le estamos pidiendo a Bolivia con todo respeto, reconociéndole el absoluto derecho que tiene a manejar sus asuntos domésticos y su política exterior como lo considere más conveniente, pero señalándole que la modalidad de trabajo adoptada respecto de la ALADI, a pesar de que indique el interés superlativo que el Gobierno boliviano está poniendo en este ámbito, la realidad es que dificulta mucho el mecanismo de trabajo, por eso le pedimos, insisto con todo respeto a Bolivia, la posibilidad de volver, de alguna forma, a algún esquema de Representación Permanente, lo que no significa que no pueda, las veces que lo considere oportuno, cualquier autoridad para exponer cualquier punto de vista.

La Representación de Bolivia quiere hacer uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). Gracias Presidente. Nosotros vamos a explicar más adelante como pensamos que se va a llevar la Presidencia que tendría Bolivia en este Foro.

Solo un punto más, y es una preocupación que se haya sacado de la agenda el punto de la modificación de quórum, solo expresar que nosotros creemos que mientras más consenso haya más voluntad de los países habrá de avanzar. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Muy corto, la conclusión a la que he llegado, lo que he tomado conciencia, quiero expresarlo muy rápidamente, para mí no está en juego los principios del Tratado de Montevideo, parece que fueron elaborados muy sabiamente, pero sí he notado que hay un divorcio entre los fines, los principios, la filosofía y los medios, hay una incoherencia, los instrumentos, lo que se habla la metodología aquí no está para hacerla realidad y creo que ese es el reto que tenemos.

Algunas veces he expresado que la forma que se ha trabajado niega lo otro porque se convierte en una dictadura, la forma hace que cualquiera de los doce países pueda bloquear y entonces ahí no se respetan los principios ni nada. Creo que el esfuerzo principal metodológico, práctico, es que haya una coherencia que no existe y que lamentablemente ya han pasado casi 30 años y que para mí ha sido el motivo que ha impedido que esta Institución haya avanzado mucho más rápido. Ahora ya hay conciencia, los bloqueos no están en los principios, entonces es urgente tratar este tema, no como minimizarlo, yo coincido con lo que expresó la Representante del Uruguay, no es que vamos a minimizar hablando solo de metodología y no del fondo, pero yo creo que el problema no está en el fondo, sino en las herramientas que impiden que las ideas de flexibilidad y los ritmos se pongan de manifiesto en los documentos y eso es lo que no ha acontecido y es lo que hace que países como Bolivia, Venezuela y en algún momento Ecuador, en el futuro. Si seguimos con el mismo método, podríamos estar en desacuerdo con los textos como salgan, creo que es crucial este problema que hemos tomado hoy, debe haber esa coherencia que veo que no ha existido. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, si no hay inconveniente daríamos por cerrado este punto del orden del día, y acá hay dos temas pendientes, uno de ellos que a mí me gustaría tratar, que el Secretario retire o propuso retirar, que es la Presentación de un Programa Especial para Fortalecer la Integración frente a la Crisis Financiera, creo que si el Secretario General estuviera en condiciones de hacerlo sería útil que escucháramos sus ideas, sobre todo que estamos viviendo un momento en que necesitamos ideas francamente, así que si no hubiera oposición de ninguna Representación le pediría al Secretario General que avance en el punto 5 del Orden del Día. Gracias.

5. Presentación del Secretario General de un Programa Especial para Fortalecer la Integración frente a la Crisis Financiera Internacional

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Querría iniciar por hacer una aclaración a los Embajadores que no estaban presentes en el momento en que solicité el retiro de este tema, que yo solicité ayer fuera incluido en el Orden del Día.

Como ustedes saben yo estuve ausente no precisamente en forma voluntaria, sino por motivos de salud, pero todo este tiempo he estado siguiendo muy de cerca el proceso de la crisis financiera que estamos viviendo, pensando qué podíamos hacer, y hemos estado trabajando con funcionarios de la Secretaría General en ese aspecto, pero sabiendo que a alguien sorprendió que a última hora se presentara un tema cuando el Orden del Día había sido distribuido ya con anterioridad, la semana pasada, entonces pedí al Presidente que se retirara, pero no habiendo objeción y habiendo un pedido de tratar el tema, no tengo entonces ningún problema de hacerlo, al contrario, creo que es algo que puede beneficiar a nuestra Institución.

La Secretaría piensa que en este momento de crisis, la cual no podemos negar que existe, y no estamos hablando de la crisis de ALADI sino de la crisis financiera mundial, estamos viendo que la misma está afectando muy, muy fuerte a nuestros países. No es necesario que nos traslademos a cada uno de los nuestros, basta con que veamos lo que en este país está sucediendo con la retracción de las exportaciones tradicionales de carne,

por ejemplo, cosas que están sucediendo en otros mercados nuestros, y a la vez hemos visto la respuesta que ya algunos han dado, las propuestas, como en el caso citado por el Embajador de México de su propio Presidente, hablar de mayor integración regional, MERCOSUR ha hecho lo mismo, y pienso que muchos otros organismos se están pronunciando en el mismo sentido.

Entonces, nosotros queremos presentar, estamos en condiciones de pasar un *paper* a los señores Embajadores, al Comité, para que consideren que dentro de los mecanismos actuales, la ALADI tiene posibilidades de tener una acción positiva para mitigar de alguna manera los efectos tan negativos que está produciendo esta crisis. Esos puntos que nosotros creemos deberían ser fortalecidos, deberían ser rescatados en este momento, dentro de nuestro ámbito, son seis que, repito, vamos a poner a consideración de ustedes para luego debatirlos.

El primero es ampliar y consolidar el mercado regional mediante acciones que posibiliten el fortalecimiento e incremento de las relaciones comerciales intrarregional. El segundo es trabajar en facilitar el comercio interregional. El tercero promover la articulación productiva y la complementación económica entre los países de la ALADI a fin de profundizar el proceso de integración, la revalorización del mercado ampliado, como sustento para el desarrollo productivo de la región, la incorporación de conocimiento y valor agregado a sus materias primas. El cuarto intensificar el uso del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos para reducir el uso de las divisas en las operaciones comerciales. El Quinto promover la cooperación económica entre los países de la ALADI para ampliar el mercado intrarregional, el desarrollo productivo así como proteger a la población de los efectos de la crisis. Y el sexto realizar el seguimiento del impacto de la crisis en los acuerdos suscritos en la ALADI, para facilitar a los países miembros la adopción de las correctivas necesarias en el campo del comercio intrarregional.

No quisiera concluir esta enumeración sin señalar que las circunstancias nos obligan, nos motivan a alcanzar un mayor entendimiento y compromiso político que convierta la integración en una herramienta efectiva para enfrentar esta crisis y avanzar en el desarrollo económico y social de los países, lo que aquí hoy he escuchado en más de una oportunidad, ¿que está haciendo la ALADI ante la crisis?

Señores, está en manos de ustedes, en manos del Comité, encaminar algún tipo de decisión que nos permita hacerlo, esto es lo que en el ámbito de la Secretaría hemos encontrado como compromisos que están en nuestro ámbito, aquí no se trata de nada nuevo sino de fortalecer y trabajar sobre los campos en los cuales hoy día tenemos compromisos, y en los cuales no tenemos ningún tipo de dificultad en profundizar estas acciones, para lo cual tendríamos que establecer, desde luego, un plan de trabajo, ver si esto requiere que nuestros propios Grupos de Trabajo, que funcionan y que deben funcionar normalmente, se encarguen ellos, si el Comité lo hace, si es necesario invitar, en el sentido de convocar a la ALADI, a técnicos de nuestros países para que vengan a fortalecer nuestra Institución y encontrar los elementos para enfrentar la crisis. Nada más que eso Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Secretario, México está solicitando la palabra. Primero quiero agradecer al Secretario el esfuerzo y la iniciativa. Obviamente que el documento lo vamos a circular para que sea analizado y ver que aportes podemos realizar.

Cedo la palabra a México, después a Colombia.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). El Presidente dijo un poco lo que iba a decir, pero leyéndolo brevisamente, no lo conocía desde luego, me parece muy interesante, muy rico, que tiene sustancia y que justamente es materia, Embajador Saguier, de lo que se va a ver en Zacatecas. Va a ser interesante someter estas ideas que viéndolas, apenas conociéndolas, se ven interesantes, al diálogo y la polémica en Zacatecas donde estará también la CEPAL y el SELA, y están desde luego los países. Así que yo felicito a la Secretaría General por esto, creo que son justamente las cosas que necesitamos, insumos para discutir, para avanzar, para movernos, no puedo opinar de algo que apenas vi de golpe pero, por lo que vi me gustó y me anima a una buena discusión, lo felicito. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias México. Colombia, luego Chile, luego Venezuela.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. Quiero felicitar a la Secretaría General por esta propuesta que presenta al Comité de Representantes y a usted por haber querido reciclar el tema en esta Sesión particular porque es justamente esta propuesta un ejemplo del estilo de temas, de la forma de convocarnos a pensar en positivo.

Esta es una propuesta que recoge con claridad y con amplitud las capacidades de la ALADI y que lo que nos convoca es a buscar acciones concretas para que se puedan impulsar y llevar a cabo. Lo encuentro como temario para muchos escenarios y momentos distintos, encuentro también como un temario para la misma Conferencia de Evaluación y Convergencia, lo encuentro como un temario para ir encauzando e ir mirando bajo estos prismas nuestras acciones mismas dentro de este inmediato propósito que tenemos de ser capaces de llegar a las Resoluciones, creo que es un marco verdaderamente valioso e importante y Colombia ofrece toda la cooperación para avanzar en este programa. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Colombia. Chile por favor.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente. Felicitando la iniciativa que ha tomado la Secretaría, que ya también en algunos Grupos de Trabajo lo veníamos discutiendo este tema. La crisis, es obvio, tenemos dos canales de contagio por este lado, uno el comercio real que nos está afectando vía la disminución tanto de precios y de volúmenes de lo que hoy día vendemos a los países desarrollados y también entre nosotros, y segundo el canal financiero que obviamente al hacer números simples, o sea hoy en día con estos bancos de inversión que desaparecen, que apalancaban 30 a 1, y ahora pasan a ser bancos comerciales que apalancan 10 a 1 en promedio, realmente el crédito en el mundo se reduce drásticamente.

Pero nosotros lo que vemos, también en una mirada muy rápida de este documento, y ya se lo anticipamos al Secretario, lo que hay que ponerle detrás a esto es un plan de acción concreto y, en esa línea, me gustaría tal vez expresar en voz alta algunas reflexiones que habíamos tenido internamente en nuestra Representación y que tal vez en algún Grupo de Trabajo ya lo habíamos manifestado, y es que hoy día ALADI tiene instrumental para identificar donde se nos puede dar más esta "desviación de comercio". Hoy día las caídas que se están produciendo en nuestros países en el comercio, esencialmente con los países desarrollados, y que espacio hay donde esos productos pueden ser colocados entre nosotros, la herramienta para esa identificación hoy la tiene ALADI, el otro día nos presentaron un sistema, y sobre esa base, identificando sobre qué sectores se puede mitigar más esto, convocar a ruedas de negocios, traer a los empresarios de nuestros

países, ya sean empresas del Estado, que comercien los países, acá a ruedas de negocios, armarle agendas, podemos tomar iniciativas.

En general nuestros países lo que tienen son agencias de promoción de las exportaciones. A nivel de los que estamos aquí presentes solamente Brasil tiene una iniciativa en el otro sentido, tiene ya validado en su política exterior un programa de sustitución competitiva de importaciones, vale decir un directorio que identifica los compradores de todos los bienes y que ha sido distribuido, promocionado, se han ido potenciando los trabajos a nivel bilateral vía Brasil pero en ALADI podemos tomar esto y hacerlo, en el corto plazo, sería un instrumental que no tiene nadie y es una ventaja comparativa que tiene hoy día ALADI, de cualquier organismo, que por ejemplo no va a llegar el SELA a hacerlo, nadie. Se puede hacer en muy breve plazo, tal vez tenemos que hacer justamente las consultas porque nuestras agencias de promoción tienen que acompañar la venida de estos empresarios, tanto de los productores o exportadores como de los importadores. Esto solamente tratando de aportar algo en esta línea a la concreción que quería dar esta Delegación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile. La Delegación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Yo también quería sumarme a las opiniones que se han emitido sobre esta iniciativa de la Secretaría General. Como entiendo que el documento se va a digerir y luego lo vamos a analizar y vamos a discutirlo yo simplemente quería decir brevemente algunas cosas y después hacer una pregunta.

Creo que el documento está elaborado, al menos en el repaso rápido que le pude hacer, fundamentalmente al primer tema que planteó el Representante de Chile, sobre todo el impacto de la crisis, de esta crisis que no sé si es financiera solamente, en todo caso la crisis esta que podríamos decir que tiene su epicentro dentro de lo financiero, el impacto sobre las exportaciones de nuestra región.

Eso es importante, tenemos que abordarlo, esta allí en los distintos puntos planteados pero hay un tema, que también lo mencionó el Delegado de Chile, que tiene que ver con los problemas de financiamiento que se van a generar a propósito de esta situación de crisis, para nosotros generalizada, y frente a esta crisis de financiamiento cuales son las respuestas que podría la ALADI, no proponer sino estimular, incentivar, para que puedan desarrollarse en nuestra región. Por ejemplo hay un proyecto que está en desarrollo que es el Banco del Sur, pero ese es uno, habría que ver si podríamos discutir otras iniciativas.

Quería también manifestar que, en el caso de Venezuela en concreto, y doy esta cifra brevemente, después cuando hagamos la discusión podríamos ver más en profundidad el tema y lo que plantea el documento, el año pasado nosotros tuvimos, más o menos, por exportaciones algo así como 65.000 millones de dólares en ingresos y se destinaron para las importaciones algo así como 44.000 millones de dólares, la inmensa mayoría por cierto destinados hacia el norte. Este año hemos definido que gran parte de esas importaciones deben estar destinadas a las importaciones del sur, y bueno no voy a mencionar cifras pero en casi todas las relaciones bilaterales que tenemos con la mayoría de los países que están aquí representados, hemos aumentado las importaciones, solo para decir un caso, Brasil, de algo así como 2.000 millones este año vamos a cerrar en 6.000 millones de dólares, con Uruguay hemos aumentado las importaciones en materia de leche, de carne, etcétera. Pero esa es una redefinición que estamos haciendo, precisamente dándole importancia a nuestras relaciones con el sur, acabamos de tomar la decisión de liberar las importaciones del textil boliviano para que puedan entrar en el territorio venezolano con 0 arancel.

Finalmente, tiene que ver con una pregunta, referido al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, si revisamos que después podríamos ver la cifra, Venezuela es uno de los que está utilizando más este mecanismo del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y aquí viene la pregunta para el Secretario General, entiendo que debe presentarse un informe de la reunión, del Taller, de la Jornada que hubo en Venezuela donde se invitó a la ALADI, estuvieron presentes dos representantes de la ALADI, que fue convocado por el Banco Central de Venezuela y yo estuve en esa reunión y además se trató no solo lo referido al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos sino la experiencia que están experimentando, -valga la redundancia-, Brasil y Argentina, en términos del intercambio comercial con monedas locales y hubo una representación del Banco Central de la Argentina, entonces la pregunta es si se contemplaba hoy presentar ese informe o posteriormente. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Embajador ayer hemos distribuido ya el Informe de nuestros Delegados y obviamente podemos tratarlo en una próxima reunión, y a profundidad, ellos pueden venir si así lo desean los Embajadores y exponer personalmente pero ya hemos presentado el Informe.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Venezuela y al Secretario General. Han solicitado la palabra las Delegaciones de Ecuador, Uruguay y Argentina.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Tres puntos quiero plantear. Me sumo a las felicitaciones de la presentación del documento y creo que con los estudios respectivos debiéramos aprobarlo en la próxima reunión del Comité, que no sea un trabajo de la Secretaría sino que lo asuma el Comité, con todas las revisiones que pueda circular lo más posible, no solo interno sino externamente, a pesar que está un poco largo pero que sea como un manifiesto, una Declaración o una oportuna visión de lo que se cree que debe hacerse.

Segundo, coincido totalmente con la apreciación del Representante de Chile de que tiene que descenderse a cuestiones operativas, a un programa de qué hacer, y coincidiendo en los ejemplos que puso, sobre las ruedas de negocios, identificar las áreas de entre nosotros podemos hacer intercambios, yo creo que esa es una tarea urgente pero todo lo que se haga la época ya no pide dar tiempo al tiempo, todas las acciones tienen que ser bastante rápidas, casi instantáneas, usando varios horarios de trabajo de la Secretaría para estar a la altura de las circunstancias.

Y tercero, invitaríamos que hace falta otro documento, para saber dónde estamos nosotros los del sur y no solo los del primer mundo se pongan a reflexionar y tomar medidas para salvar los bancos y para salvar al sistema financiero mundial, para salvarse ellos y nosotros cosechar las consecuencias de lo que ellos piensan y nos ejecutan a nosotros. Hace falta saber qué poder tenemos, donde estamos, cuáles son nuestros límites, cuáles son nuestros obstáculos, de todo tipo que tenemos, obstáculos culturales, físicos, restrictivos y otros obstáculos para mí más graves, que son los mentales que están en nosotros mismos, en la estrechez de nuestros paradigmas que nos impiden resolver los problemas, como lo hemos visto aquí en la ALADI, que estamos aquí pero de espaldas, estamos aquí pero con barreras invisibles, estamos aquí pero con soldados adentro, estamos aquí, como diría Edgar Morín, con pensamiento tuerto y conocimientos tuertos pero creyendo que lo tenemos todo, entonces yo creo que también hace falta ir más allá para ponernos en la época y no solamente tener una actitud reactiva frente a un problema que no existía hace dos meses y se toma una medida urgente, coyuntural, tenemos que ir más allá de la coyuntura y estamos a la altura de la nueva era, de la nueva época, para no seguir siendo exportadores de materia prima y colonizados por otros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Quería sumarme a las voces que han destacado lo atinado de esta presentación pero desde un punto de vista tal vez un poco diferente. Es muy frecuente en este momento el considerar los efectos de la crisis y hacer seminarios y reuniones sobre las perspectivas de la crisis y el impacto sobre los países. Distintos organismos internacionales, distintas reuniones internacionales han comenzado y seguramente seguirán, como algunas de las que se han mencionado acá, considerando este tema.

Entonces en ese sentido me parece muy atinado el ámbito que específicamente se plantea en estos seis puntos de reflexión que se sugieren en el documento que presenta la Secretaría. Me parece que es buscar una forma de comenzar a pensar como responder a la crisis desde el punto de vista de la integración, es decir, es un documento que, por lo rápido que he visto, se refiere muy específicamente al ámbito de lo que le compete a la ALADI, entonces me parece muy importante destacar la atinado de ese sesgo que tiene el documento y no en perderse en una cosa muy general que debe encarada a otros niveles y en otros ámbitos en el momento actual. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Argentina y luego México.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi) Gracias Presidente. También nuestra Delegación quiere agradecer la presentación de este documento, el esfuerzo que ha realizado el Secretario General en su elaboración, creemos que presente una serie de áreas de trabajo, como lo dijo el Secretario General dentro de los mecanismos que ya tiene la Asociación, donde efectivamente podemos desarrollar acciones para enfrentar la coyuntura adversa que se nos presenta y también nos sirve para poner de manifiesto que la ALADI si vale en el estado en que se encuentra hoy, que tiene resortes, tiene acuerdos, que pueden servir para reaccionar rápidamente, para fortalecer, como dice el título, la integración y posicionarnos mejor frente a esta crisis que nos toca vivir. En ese sentido vamos a analizar el documento y nos comprometemos desde ya a trabajarlo para bajar a tierra acciones concretas que se puedan instrumentar lo antes posible en las distintas áreas que el mismo plantea.

Por otra parte también quiero señalar cierta inquietud de que, al estar viviendo una coyuntura difícil, lo coyuntural nos haga olvidar lo estructural, o nos haga ponerlo en un segundo plano y cesar o disminuir la intensidad de nuestros esfuerzos para trabajar en lo que realmente importa que es la profundización de la integración en la ALADI. Es decir, abordar los aspectos estructurales que necesitamos perfeccionar para así estar en una posición de mayor solidez permanente en el contexto internacional que nos toca vivir y que esta integración sí redunde en beneficios concretos cada vez mayores para nuestras poblaciones.

Por eso creo importante que nos comprometamos todos a seguir trabajando en la profundización de la integración al margen de atender esta necesidad coyuntural de un programa frente a la crisis y para eso nosotros creemos que el programa planteado oportunamente en la Resolución 59 (XIII) es un camino relevante, que con los ajustes que podamos introducir o con las flexibilidades y las necesidades puntuales, particulares de los miembros debe de seguir siendo trabajado en este ámbito. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Bueno, pido disculpas porque voy a cometer el pecado que siempre reprocho que voy a ser un poco reiterativo, pero quiero subrayar mi completo acuerdo con lo que dijo el Embajador Rodríguez Gigena, la gran virtud de esto es que es concreto, puntual, dentro del ámbito real de la ALADI, hemos estado en seminarios, perfectamente equivocados que veían que había un blindaje absoluto y que no iba a suceder nada en el Sur de América o en la América Latina por la crisis y vimos como tuvimos que empezar a ver nuestros Bancos Centrales ponerse nerviosos y tratar de rescatar las monedas y como la crisis empuja por distintos lados y golpea por distintos lados. De hecho no creo que Paul Krugman sepa de los contornos de esta crisis, todavía estamos quizás viendo el final del principio de la misma y que bueno que no pretendió este documento interpretar, entender toda la crisis sino cobijarnos con lo que tenemos y con lo que somos, yo creo que es la gran virtud de este documento, qué es posible, factible, dentro del mandato nuestro, dentro de lo que sabemos hacer y podemos hacer, así que tomemos muy bien eso en cuenta porque creo que esa es la gran cualidad de ese documento. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias la Representación de México, la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente. Me sumo al reconocimiento a la Secretaría en razón de este documento que nos ha presentado pero quiero rescatar la idea de la Representación de Argentina porque, realmente no lo hemos analizado, pero viendo algunos de los temas reproduce algunos de los debates que tenemos hoy en la ALADI.

Me parece que es un documento válido que habría que continuar trabajando, profundizándolo, en este ámbito o donde decidamos pero no me parece adecuado que el documento sea adoptado como una Resolución del Comité, es algo que necesita examen. Yo creo que todos coincidimos a los más altos niveles de dirección de nuestros países se ha hablado que a la crisis se responde con mayor integración, yo creo que en eso coincidimos todos y realmente al trabajo que estamos abocados dentro de la ALADI, en todo el proceso en el que estamos actualmente, precisamente es profundizar la integración o sea que el reto que tenemos todos en primera instancia es avanzar en los trabajos que hoy estamos desarrollando. Me parece muy válido el documento pero es algo en lo que tenemos que trabajar, analizar con más profundidad, en el ámbito que consideremos. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Por supuesto no pudimos leer el documento en su integridad pero en una lectura transversal yo creo que es exactamente lo que muchos Embajadores dijeron, está en la dirección de lo que estamos haciendo, o sea si tomamos en cuenta los Proyectos de Resolución, todos los proyectos que presentamos al último Consejo y sobre los cuales estamos trabajando ahora éste documento está en la misma dirección, o sea, en la dirección de la integración.

Un punto solamente que quería resaltar, leí solamente el título, no leí todo, es en la parte del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, yo creo que ese es un punto importante sobre todo porque en una reunión de UNASUR hace tres o cuatro semanas atrás en Buenos Aires, en el Grupo de Integración Financiera, el Subsecretario Oscar Quina hizo una presentación sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y eso constó en la Acta Final de la reunión, sobre el interés que tenemos todos los representantes o muchos de los países aquí en la activación o reactivación del Convenio, como lo dijo el Embajador

de Venezuela, Venezuela es quién más lo utiliza hoy en día, y se utilizó mucho en los años 80, y como lo dice la primera frase del documento nada más natural que lo utilicemos más, en un momento en que con la crisis financiera hay una falta de liquidez en el mercado financiero internacional.

Ese es un punto que yo creo Presidente, y con la gentileza del Secretario General, quizá sí podríamos tratar de ver, claro que es un punto, un tema que depende mucho más de los Bancos Centrales que de las Cancillerías pero quizás podríamos tratar de explorar alguna manera de avanzar y de reactivar o de usar mucho mejor ese instrumento que es un instrumento importante en un momento de crisis. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente. Para sumarnos a las expresiones en esta sala en reconocimiento a esta iniciativa del Secretario General y en segundo lugar mi Delegación desea apoyar las expresiones del Delegado del Uruguay. Creo que este documento nos está indicando por donde esta Asociación puede responder a la crisis en que está sumido el mundo y que tiene instrumentos para ello.

Deberíamos trabajar ahora sobre este documento, en paralelo con los otros temas, yo no creo que tengamos que dejar de lado nuestros temas en este Comité pero sí urge que trabajemos sobre esta iniciativa del señor Secretario General para lo cual mi Delegación va a poner todo su esfuerzo y su empeño, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Paraguay, si no hubiera otra Representación que quiera hacer uso de la palabra, el Secretario General está pidiendo la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Yo quisiera agradecer la respuesta que hemos recibido al documento que hemos presentado y manifestarle a todos ustedes desde luego que, como lo ha dicho el Embajador de Brasil, la Embajadora de Cuba, Argentina, desde luego que una propuesta nuestra no podía ir en contra de lo que estamos haciendo y el ámbito en el cual estamos trabajando, así que la Secretaría está totalmente a disposición, Presidente, para profundizar ese documento, trabajar, y como dice el Embajador de Ecuador, en el horario que sea necesario, para eso estamos, para trabajar.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Si no hubiera otras Representaciones que quieran hacer uso de la palabra daríamos por concluido el punto 5 del Orden del Día que modificamos y volvimos a modificar que es la presentación del Secretario General.

Antes de entrar en el punto 6, lo hemos ido viendo en el transcurso de esta sesión sin orden pero hemos ido avanzando conceptos, y antes de pasar al punto 7, que alguna Representación pidió postergar el tema, pero nada impide que hayan planteamientos de carácter general, como Presidente del Comité quiero tomar un tema que fue varias veces mencionado en todas las últimas sesiones sobre los trabajos que está haciendo el SELA, y yo quiero dar mi opinión, si es bueno que los discípulos superen inclusive a los profesores, en primer lugar. En segundo lugar, esta agenda fue marcada por nosotros hace cinco años, y en tercer lugar, la ALADI tiene mecanismos de adopción de Resoluciones que significan un montón de compromisos para los Gobiernos de acciones concretas.

Digo esto porque veo en algunas Representaciones preocupación por ese tema y la verdad que no deberíamos tenerla porque estoy seguro que la ALADI siguen siendo el

mecanismo de integración por excelencia de la región y que va a seguir marcando la agenda, no solamente en los últimos cinco años sino de los próximos cinco también.

7. Reglamento para la creación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes -modificación del quórum- artículo quinto (ALADI/CR/Resolución 262) (ALADI/CR/PR 254)

...Dicho lo cual pasamos al siguiente punto, hay un proyecto de reglamento modificadorio que ha circulado la Secretaría del artículo quinto que es la modificación del quórum. No sé si hay alguna Representación que quiera adelantar algunos puntos de vista. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien se comparte el espíritu de ella, en vez de hablar de números exactos hablar de porcentajes, primero, la dinámica misma lo está expresando. Es decir, Panamá puede ser mañana parte, pueden ser otros países, hoy día 6 es el 50%, mañana?. En otro sentido, como propuesta, apuntar quizá a un nuevo párrafo donde se le de la posibilidad al Coordinador de cada Grupo que transcurridos 20 minutos de la hora de citación pueda levantar la sesión y convocar la reunión para otra oportunidad, porque nos ha pasado donde hemos estado 40, 45 minutos esperando obtener quórum e incluso terminar agradeciendo a la última Delegación que llega para dar quórum, yo creo que es un tema de respeto para todos, por los tiempos de todos, quizás también apuntar en ese línea. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, yo le pediría a la Secretaría que tomara nota de las sugerencias de Chile. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias señor Presidente. Sin prejuzgar lo atinado de lo que dijo mi colega de Chile nosotros no quisiéramos entrar a discutir esto hoy porque hay puntos de vista que todavía no hemos revisado a fondo, yo he escuchado opiniones muy válidas en una dirección o en otra y quizás sea mejor no entrar en materia y hacerlo cuando este más maduro el tema, todos queremos que seamos puntuales y lleguemos a tiempo, hay muchas formas de verlo, de entenderlo. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. El Secretario General, después Venezuela, después Bolivia, sabiendo que no vamos a entrar en el tema. Venezuela primero, Bolivia y al final el Secretario General.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias. Presidente, como usted hizo un comentario no quería irme sin decir una cosita sobre eso que usted dijo del SELA. Primero quería decir que hay alumnos muy versados, y en segundo lugar que yo no estoy preocupado realmente por lo que está haciendo el SELA sino muy alegre porque creo que está haciendo cosas bien importantes, independientemente que son dos foros distintos, eso está claro.

Sobre el punto, simplemente decir lo siguiente, que la filosofía, incluso lo de Panamá, la filosofía de un foro como este, de un espacio como este, es tratar de incluir y no excluir, es decir, en la medida en que Panamá está planteando esto creo que, al menos hasta ahora ninguna Delegación ha manifestado una opinión contraria en el sentido de ver en términos positivos la solicitud de Panamá. Simplemente diría, y haríamos la discusión en su

momento que, y como estamos hablando de la Secretaría General, que se revisara el Artículo 37 del Tratado de Montevideo, después la Resolución 1 del Comité, el artículo 18, y luego la Resolución 262 en su artículo 5 que es la que se plantea aquí como cambio, entonces un poco que tengamos eso como referencia y luego abordemos la discusión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela por los dos comentarios, por el inicial y el temático. La Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). Gracias Presidente. Solo de manera general nosotros creemos que en este punto el mayor consenso es la mayor necesidad, mientras más Representaciones estén presentes en una reunión de los Grupo de Trabajo creo que el trabajo va a ser más amplio, va a tener mayor predisposición de los demás Representantes y creo que deberíamos seguir en ese camino. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia. Bueno, el tema queda en agenda para la semana próxima. El Secretario General quería hacer uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, yo quiero aprovechar esta oportunidad para recordar una preocupación que tenemos en la Secretaría desde hace tiempo que se refiere al número de Grupos de Trabajo. En un momento dado nos sentamos juntos Embajador, yo estaba donde hoy está el Embajador Giménez, y recuerdo que teníamos que distribuir Presidencia de los Grupos de Trabajo y entonces tenía que haber tantas Presidencias como Embajadores, por tanto tenía que haber tantos Grupos como Embajadores, quiere decir que si ingresa un nuevo país vamos a tener otro Grupo de Trabajo más.

Creo que tenemos que racionalizar los trabajos de los Grupos de Trabajo, y valga la redundancia. Quizá hay algunos que se pueden unificar, quién sabe necesitamos más Grupos, no se, pero es mi opinión por mi propia experiencia que estamos en poquito con demasiados Grupos y quién sabe en algún momento se podría, quizá a nivel de Alternos, estudiar este tema, y traernos alguna propuesta, Presidente, nada más.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General. Con absoluta franqueza esta Presidencia comparte este criterio, creo que tenemos que racionalizar aún más los Grupos de Trabajo para hacerlos más eficientes, pero bueno, como este tema no había sido incorporado en ningún punto de la agenda lo que si le pido a la Secretaría es que pongamos un punto en la agenda para la próxima sesión del Comité con la intención de que resolvamos otorgarle esta responsabilidad a algún Grupo.

Quiero señalar que tenemos que ser cuidadosos en no seguir recargando a los Alternos porque si le damos la tarea de buscar la solución de los proyectos de Resolución que es tan complicado, le damos la tarea de analizar el documento del Secretario General, le damos la tarea de proponer..., bueno, es decir, los Alternos se van a ver realmente desbordados de trabajo, creo que tenemos que, de alguna manera, ver de qué forma dividimos esta tarea. La Representación de Cuba quiere hacer uso de la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Dos puntos porque de su intervención me surge una duda. Usted incorpora al análisis el debate sobre la racionalidad de los Grupos de Trabajo? Porque le recuerdo que eso fue una discusión que tuvimos aquí en las primeras sesiones de este año en razón de la conformación de los grupos y sabemos que eso está pospuesto a partir del Mandato que emane del Consejo de Ministros y que guíe nuestros trabajos, entonces yo creo que eso quedó zanjado en aquel momento, o sea

que estamos pendientes de los mandatos que tengamos para racionalizar los Grupos de Trabajo.

Yo pienso que si examinamos aquellas Actas esa era la conclusión, o sea, esa era la tarea pendiente que teníamos y en relación con lo que tenemos en este momento yo propongo que lo haga no el Grupo de Alternos sino un Grupo de Trabajo que tenemos que es el de Asuntos Institucionales y Jurídicos ya que existe un Grupo para esto, que puede analizar este tema del Reglamento, o sea, la propuesta que se evalúa hoy.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Si, yo recuerdo perfectamente y tiene razón en el sentido de que quedamos en la reorganización de los Grupos en función de los mandatos. De todas maneras eso se resolvió cuando se presumía que en julio, agosto, setiembre de este año íbamos a tener el Consejo de Ministros y permítame recordarle que estamos en noviembre y nada de eso ha sucedido, de forma tal que perfectamente podemos retomar el tema de la discusión de los Grupos de Trabajo nada más que hasta que logremos tener la reunión del Consejo de Ministros, la Conferencia de Evaluación y Convergencia y ahí se verá si es necesario reanalizarlo o no, pero en el interregno, para sistematizar nuestro trabajo lo que digo es, señores necesitamos ordenarnos, porque a diferencia de lo que piensa el Representante de Venezuela yo creo que, en paralelo con esto se siguen haciendo cosas en la ALADI, a veces no se ven, pero se siguen haciendo cosas.

Entonces, seguimos avanzando en una serie de campos que no son de menor importancia y creo que tenemos que seguir empujando los temas que podamos, donde no se puede llegar a un acuerdo bueno, no pudimos llegar a un acuerdo o no pudimos avanzar en esto o en aquello. Así que recojo la preocupación, dejamos en la agenda el tema y en la próxima sesión se resolverá si hay voluntad política de avanzar en el tratamiento del tema y, en ese caso, en qué ámbito, porque yo no ignoro la existencia de un Grupo de Trabajo de Asuntos Institucionales presidido por la Representación de Bolivia, pero tampoco ignoro que la Representación de Bolivia en este momento no está presente permanentemente y que pide que los Grupos de Trabajo se reúnan cada quince días, de forma tal que si le damos la Presidencia a esto, lo mandamos al Comité, al Grupo de Trabajo presidido por Bolivia tenemos la certeza que hasta febrero del año que viene no vamos a tener ninguna Resolución, no creo que ese sea el espíritu de la Representación de Cuba.

No se si hay alguien más que quiera hacer algún otro aporte sobre este punto, si no fuera así, pasamos al punto 8. Otros Asuntos.

8. Otros Asuntos.

...El Secretario General por favor, tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Yo tengo un tema muy breve, quiero referirme a que en la última reunión se informó que la Representación de Paraguay había pagado la cuota correspondiente a los compromisos asumidos y adeudados más intereses, que fue un compromiso que mi país asumió en el momento que se lanzó mi candidatura, entonces le agradezco al Paraguay que haya cumplido con su palabra y espero que siga ayudándonos a seguir adelante.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Y ya que estamos hablando de dinero y la Representación de Paraguay acaba de dar un aporte significativo yo quería plantear esto para que en algún momento podamos discutirlo, ya que tenemos

interés en que se discuta, bilateralmente se lo he planteado a varios Embajadores y quiero plantearlo ahora acá para que veamos cuando podemos hacer la discusión.

Yo tuve que ir revisando el Informe de Evaluación de los consultores contratados en el período enero-julio 2008, o sea, un semestre, estuve sumando, esto da una cantidad que llega a la cifra de 74.000 dólares. A mí me llama poderosamente la atención esta cifra y quisiera que en algún momento podamos discutir la figura de los consultores, la calidad de los consultores, sobre todo la calidad de los trabajos de los consultores, yo quiero decirles que he revisado el informe que se presentó por parte del Consultor o consultores que se contrato para los PMDER, vamos a hacer una reunión de los PMDER, pero tengo serias observaciones a ese trabajo, al menos de esos consultores o de esos resultados, sobre todo porque en esos resultados no veo absolutamente nada novedoso, creativo, ni nada que aporte como nuevo a eso que hemos discutido del Fondo de los PMDER, y en ese momento lo plantearé en la reunión de los PMDER.

Entonces, quería plantearlo porque yo creo que Paraguay hace esfuerzos, recientemente vimos a Cuba aportando una cantidad en momentos en los cuales estaban pasando dos huracanes por Cuba que destruyeron gran parte de algunas provincias, y así como hacen otros países, mi país y todos hacemos aportes a la ALADI y esos aportes deben ir dirigidos para fines fructíferos y bien importantes. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador, voy a dar la palabra a la Representación de México, después haré algún comentario.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Solo para manifestar que estoy totalmente de acuerdo con el Embajador de Venezuela, creo que al inicio de esta administración con mucho entusiasmo vimos la necesidad de racionalizar el esfuerzo de los consultores y las contrataciones, creo que es momento, todavía estamos en un buen momento de arranque, para mejorar sustantivamente eso, no solo por tema de transparencia y de ahorro de recursos sino por realmente tener consultores que valgan la pena y que digan las cosas. Yo me sumo con mucho entusiasmo a la observación del Embajador de Venezuela. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias México, usted me ha sacado las palabras, yo también como Presidente del Comité me sumo con mucho entusiasmo porque creo francamente que desde hace varios años que venimos contratando consultorías que cuando uno ve el resultado es de una enorme pobreza, y la verdad que cada uno de nuestros países, cada uno en su medida, hace enormes esfuerzos para no restarle ningún recurso a un organismo como este y sé que además está en el espíritu del Secretario General lo mismo que estamos pensando nosotros. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Quiero agradecer la preocupación presentada por el Embajador de Venezuela apoyada por el Embajador de México y por usted porque exactamente está dentro de la línea de trabajo que nosotros nos hemos impuesto, si es que ha habido en este período alguna contratación que no reúne los requisitos, sobre todo de eficacia y calidad en el trabajo presentado, estamos a tiempo de corregirlo y además de eso, estamos en una especial preocupación por hacerlo. Lo hemos hecho con la Comisión de Presupuesto, la Embajadora de Colombia puede dar testimonio de que hemos hecho un gran esfuerzo por limpiar la carpeta de consultorías que estaba un poquito atrasada, por no decir de otra manera, y es nuestro deseo continuar en esa línea. Los recursos que recibimos son recursos muy importantes y sabemos además que cada uno de los países hace un esfuerzo especial para cumplir con sus obligaciones y por nuestra parte tenemos que ser celosos del buen uso de los recursos que son asignados, así

que le agradezco al Embajador y estamos en condiciones de trabajar sobre ese tema cuando les parezca más conveniente.

PRESIDENTE. Bueno, agradezco a la Secretaría General, tenemos planteado en otros Asuntos un tema que tenemos consenso, no es poca cosa, no se si hay algún otro tema que quiera ser planteado por alguna otra Representación, no siendo así queda por fijar la fecha del próximo Comité.

Consulto a las Representaciones, estamos a 5 de noviembre, hay dos alternativas, reunirnos el próximo miércoles 12, complementado el período de 15 días que habíamos dado para que pueda trabajar el Grupo de Alternos, o si tomáramos en consideración las propuestas originalmente planteadas por Bolivia, el miércoles 19. Con franqueza yo creo que estamos en una etapa en donde debemos acelerar los trabajos lo máximo que se pueda, aún con nuestras discusiones con nuestros debates, yo propongo que nos reunamos el próximo miércoles 12.

La Representación de Bolivia esta solicitando la palabra.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). Gracias Presidente. El día de mañana hay una reunión de Alternos entonces creo que darnos solamente una semana para avanzar y coordinar con nuestra capitales el tema va a ser muy apretado, tomando en cuenta que hay reunión de Presidentes de algunos países que conformen este Grupo la subsiguiente semana, y además, no son los representantes sino nuestras principales autoridades de comercio, yo creo que sería importante reunirnos el 19. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Bolivia. Hay una propuesta de Bolivia para que nos reunamos en vez el miércoles 12 el miércoles 19 que someto a consideración del Comité. Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente. Nuestra Delegación apoya la propuesta de la Presidencia, que la reunión sea realizada el día 12, como estaba previsto anteriormente, y además comunicar que para esa fecha ya debiera estar resuelto el tema del COD, así que sería importante informar, tenemos aquello también en carpeta y por la imposibilidad de esta Delegación de participar en la reunión del día 19 por otros compromisos tomados en Chile y, también acá con la Comisión Administradora del ACE 35.

PRESIDENTE. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta de Bolivia, creo que además tiene la ventaja que habrá tenido ya lugar la reunión de Consulta de Zacatecas, habrá llegado al Secretario General y habrá material fresco que discutir, preferiríamos que fuera el siguiente miércoles. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Señores tenemos uno a uno, la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Nosotros estaríamos de acuerdo con la propuesta de Bolivia sobre todo con el espíritu que hemos discutido de hacer un esfuerzo para que Bolivia este presente, de lo contrario el miércoles que no estaría presente por eso creemos que debemos hacer la reunión el 19, además lo que dice el Embajador de México y el trabajo que tienen que hacer los Alternos, no creo que el tiempo sea suficiente una semana. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Apoyamos que se realice la reunión el miércoles 19.

PRESIDENTE. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Señor Presidente, quisiera reiterar, tal vez no fui muy claro, necesariamente el Comité tiene que reunirse porque tienen que aprobar un Proyecto de Resolución para adjudicar la licitación, no se si me equivoco Hugo me corrige, los plazos tienen que ser, el Comité necesariamente tiene que reunirse el 12, y lo otro si Bolivia no puede estar en la próxima, Chile no puede estar el 19, entonces yo creo que, si no vamos a estar porque no va a estar un país, además lo que solicitó Bolivia en su momento fue que los Grupos se fijaran con 15 días de anticipación, entiendo que para el Comité era que no se citaran más de dos veces al mes, no la anticipación de la fecha de reunión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, consulto con la Secretaría como es el tema este del COD porque si realmente hay que pronunciarse antes del 12, obviamente, que tenemos que hacer la reunión el 12, entonces pregunto a la Secretaría que nos informe sobre ese asunto.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). Buenos días. Bueno, 10 y 11 se hace la segunda Reunión Presencial donde con los Delegados de cada uno de los países acreditados oportunamente se va a tomar y elaborar un informe respecto a las ofertas que en este momento están siendo analizadas para satisfacer la Licitación Pública Internacional que la Secretaría General ha convocado. Saben ustedes con toda seguridad que ahí hay un fuerte elemento de propiedad intelectual involucrado en el cual tiene que generarse una inmediata instancia de resolución, diría que al día siguiente a más tardar, en tanto y en cuanto la Secretaría General puede verse involucrada en un pleito que no quiere estar.

Entonces la instancia de la decisión debería generarse inmediatamente después de la instancia de análisis y cómo ésta es 10 y 11, lunes y martes, que de alguna manera fue convocada lunes y martes justamente para eso, calculando que la instancia de decisión sería el miércoles inmediato siguiente, esa sería más o menos la idea, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). Solo para una aclaración, estamos hablando de que se van a reunir lunes y martes y el día miércoles los Representantes van a tener que tomar una decisión en el tema de propiedad intelectual, en el marco de la ALADI, es eso lo que no me está quedando claro?

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). No, la propiedad intelectual que hicimos mención es la que esta involucrada en cada una de las ofertas, ahí hay un componente muy delicado en el cual nosotros estamos agotando todos los esfuerzos posibles como Secretaría General a los efectos de salvaguardarlo y de eso era que hice mención.

PRESIDENTE. Bueno, señores tenemos aquí un problema práctico que es que hay aquí toda una secuencia de reuniones vinculado con el COD, que cada una de las Representaciones conoce. La Representación de Uruguay a lo mejor me ayuda.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). No, difícilmente señor Presidente. Solo quería decir que nosotros estamos en una situación, me parece que la aclaración que acaba de hacer el señor Luraschi por parte de la Secretaría General nos compele a que tengamos que reunirnos la semana que viene. Por otro lado, la Representación de Uruguay también tendría problemas para reunirnos el día 19 porque estamos en la misma situación con respecto a la Comisión Administradora del Acuerdo N° 35 entre Chile y Uruguay.

PRESIDENTE. Gracias, Ecuador y después Bolivia nuevamente.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Es un típico ejemplo que cómo las decisiones cambian por nuevas informaciones. Yo estaba igualmente con la posición de que pase para el 19 pero con esta nueva información que no la tenían Venezuela ni Cuba, entonces eso obliga a repensar, si de vida o muerte tenemos que reunirnos el día 12 tenemos que reunirnos para este tema específicamente, si es que esa reunión no puede aplazarse más, que tiene que ser a 24 horas del 11, entonces hay que reunirse, pero si no es de vida o muerte que tiene que reunirse en 24 horas entonces debemos seguir al 19, yo quiero preguntar eso, que alguien me informe si necesariamente tratado esto el 11, el Comité tiene obligación de reunirse el 12, si no es obligación, entonces no tenemos porqué desesperar, y si no es así yo estaría por el 19 pero quiero que se me explique si en 24 horas tenemos que estar reunidos.

PRESIDENTE. Gracias, yo le rogaría a la Secretaría que fuera absolutamente contundente en la repuesta, por sí o por no.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). De acuerdo a lo que dice la Resolución 319 no. La Resolución 319 habla de que hay una instancia anterior en la cual el informe tiene que presentarse al Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. En consecuencia no es imprescindible que nos reunamos.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). No, no es imprescindible, es una sugerencia de la Secretaría General, salvaguardando su responsabilidad de tratar de generar la instancia de decisión a la máxima brevedad posible.

PRESIDENTE. Esta bien, pero consulto Luraschi, más allá de la voluntad de la Secretaría General de producir la definición lo más rápido posible, en la anterior intervención usted señaló que esto podía traernos implicancias jurídicas, lo que estoy preguntando es si el Comité no se reúne el 12, hay una consecuencia jurídica negativa para la ALADI o todavía no?

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). Bueno, desde mi punto de vista si pero la Resolución 319 estaría de alguna manera salvaguardando la responsabilidad que se le puede generar a la Secretaría General. Si usted me pregunta concretamente es necesario que el día 12, legalmente...? Yo le contesto que no.

PRESIDENTE. Perfecto, gracias.

SUBSECRETARIO (Oscar Quina Truffa). Permiso Presidente. Hemos establecido unos calendarios, lo más cercano posible para la toma de algunas decisiones porque hay un proceso licitatorio en juego y mientras menos espacio demos a que se abran tiempos para que se nos produzcan interferencias, ojala no ocurrieran filtraciones, que es lo que más nos tiene preocupados porque a pesar que hemos tomado salvaguardias sobre las

posibles filtraciones, las presiones, yo por lo menos no las siento, entonces esa es la premura pero si no hay otra opción, bueno alquilaremos un *cofre fort* o algo así.

PRESIDENTE. Pregunto si sería posible para compaginar las posiciones, si tal vez, lo digo para que lo analicen, pudiéramos hacer un Comité solamente para tratar ese punto sin tratar ningún otro punto del temario, lo que daría tiempo sobre todos los demás temas, se produzca lo de Zacatecas, para una cosa de esta naturaleza la ausencia de Bolivia me parece que no afectaría nada, dejo abierta la posibilidad.

La Representación del Ecuador estaba en uso de la palabra, después viene Argentina.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, es una crítica, en este caso a la organización, a la Secretaría General, no al Secretario General. Pienso que en temas como estos los Representantes debiéramos estar informados sino estamos como las orejas de los caballos o embarcados en un tren que creemos que somos libres pero el tren sigue marchando en una dirección. Yo creo que la gravedad del asunto debiera de haberlo planteado, por los problemas que presenta el Subsecretario, que son muy válidos, muy importantes, de los peligros de filtración de información mientras más pase el tiempo. Es decir, si todos esos elementos hubieran sido planteados antes, yo creo que las decisiones hubiera sido diferentes y coincido, en este caso con lo que propone el Presidente, de que hagamos una reunión exclusiva frente a esa urgencia y luego que sigamos con los otros temas que pensamos para el día 19.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente.

Yo creo que para estar a resguardo de cualquier reclamo es importante seguir los pasos que están en las normas que hemos adoptados y que regulan este procedimiento, entonces viendo las etapas que están previstas en la Resolución 319 se habla de esta reunión presencial de los expertos que integran el grupo Ad Hoc, que van a venir de los países junto con la Comisión de Evaluación, que según entiendo está prevista para el lunes y martes, 10 y 11, donde deberían terminar la evaluación de las ofertas y adoptar una decisión.

Esto tiene que ser reflejado en un informe, que tiene que ser sometido al Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y de ahí recién al Comité, y además acá estamos dando por sentado que en cada una de estas etapas se va a dar la aprobación a libro cerrado de lo que venga de ese grupo de expertos y reunión de la Comisión de Evaluación, ¿qué pasa si no es así?.

No entiendo bien los reparos de la confidencialidad, de la propiedad intelectual, supongo que estos asuntos deberían haber estado previstos en el pliego, es decir que cuando la empresa entrega la propuesta, evidentemente tiene un componente de creación en el diseño técnico de la propuesta que hace, eso está sometido a las condiciones del pliego y no puede haber reclamos por violación de la propiedad intelectual durante el desarrollo del proceso, la verdad que estoy bastante confundido y preocupado porque acá estamos hablando de una primera experiencia de un proceso licitatorio importante de la Secretaría donde parece que no todo está muy claro. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. Bueno, nosotros exactamente en el mismo sentido que ha manifestado la Representación de Argentina consideramos que si en el Comité hemos aprobado un procedimiento que tiene diferentes etapas mal haríamos, nosotros mismos, en no cumplir con esas etapas que hemos aprobado.

En consecuencia, si el Grupo Ad Hoc junto con la Comisión de Evaluación se van a reunir el 10 y el 11, en una fecha posterior, ahí si no hay cronograma, se tendría que reunir el Grupo de Trabajo para conocer el Informe Final y, apoyo totalmente lo manifestado por la Representación de Argentina, esto no quiere decir que el Informe tal cual llega al Grupo de Trabajo y después, en su última instancia el Comité, deba ser aprobado tal como viene elaborado, no tendría ningún sentido que hubiéramos puesto que el Grupo de Trabajo tendría que tener conocimiento de ese Informe final y el Grupo de Trabajo ha venido, y valga la redundancia, trabajando en todo este proceso así que nosotros consideramos que, independientemente de la fecha en la que se tenga que reunir el Comité, que hay que guardar el debido cumplimiento de estas etapas del procedimiento que nosotros mismos aprobamos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, México. Yo creo que queda claro que no es legalmente exigible, ni siquiera parece conveniente, que el 12 se reúna el Comité para tratar específicamente este punto. Siendo así por un lado, y por otro lado habiendo solicitado Bolivia lo que solicitó y habiendo tenido el respaldo de México, de Cuba, de Ecuador, etcétera.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mariela Ruiz Capote). Yo creo que manifestando una flexibilidad, incluso informalmente consultamos a la Representación de Bolivia, teniendo Uruguay y Chile un impedimento, pasar excepcionalmente para el día 20 la reunión del Comité, y que podamos hacerlo en un fecha conveniente para todos.

PRESIDENTE. Cuba, yo estoy en principio de acuerdo pero la última vez que tomé una decisión de esa naturaleza el Embajador de Venezuela me dijo que si había cosas que eran más importantes que la ALADI, que la ALADI se postergaba y si no era así que se hicieran.

Representación de CUBA (Marialena Ruiz Capote). Por eso lo ayudo Presidente, estoy asumiendo la responsabilidad de la propuesta.

PRESIDENTE. La propuesta de Cuba es entonces que se haga esto el 20, a petición de la Representante de Cuba. Ofrezco la palabra a Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Carlos Suárez Cornejo). Solo para decir que conversamos con Cuba y estaríamos dispuestos a reunirnos el 20.

PRESIDENTE. Perfecto. Parece que nos hemos puesto de acuerdo en que la próxima sesión del Comité sea el día 20. Muchas gracias y el 20 de noviembre nos vemos.